

Juan Felipe Leal*

Mario Huacuja Rountree**

8. San Antonio Xala. La vida en una hacienda pulquera en los primeros días de la revolución: 1910-1914***

Planteamiento inicial

En más de un sentido, este texto tiene el valor de un testimonio; tanto por sus fuentes cuanto por sus propósitos. Fuera de este reconocimiento, las páginas que siguen tienen también una dimensión teórica.

En efecto, en los últimos años ha logrado tomar cuerpo en América Latina la convicción de que la comprensión de la realidad no es posible sin una visión histórica, real y concreta, de su contradictorio devenir. Ya no basta, como en el pasado, con la simple repetición de fórmulas generales y de mitos establecidos, como tampoco satisface la reconstrucción casuística —aunque minuciosa— del curso de los acontecimientos. Se aspira, entonces, a desenredar la madeja de conjunciones entre los encuadramientos teóricos y la realidad histórica estudiada.

En rigor, se trata aquí de dar cuenta de la vida cotidiana y regular de una hacienda pulquera mexicana en los primeros días de la revolución de 1910-1917. La idea rectora del presente escrito consiste en mostrar a la hacienda como un universo coherente y estructurado de relaciones económicas, sociales, políticas, ideológicas y militares. Todo ello en un momento de aceleración del proceso de cambio que, por distintas vías, impulsa la desarticulación de la unidad hacendística. Muchas son las contradicciones que en este tiempo afloran y se despliegan, teniendo todas ellas en su origen un

* Licenciado en Sociología. Maestro en Ciencias Sociales. Estudios de Doctorado en la Real Universidad de Suecia (Lund) y en la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesor e investigador del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS.

** Licenciado en Sociología. Estudia la Maestría en Sociología en la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Profesor e investigador del Centro de Estudios Políticos de la misma.

*** Los autores queremos expresar nuestro reconocimiento al arquitecto Felipe Leal, quien formó las láminas históricas que acompañan el presente texto, y a la historiadora Margarita Menegus Bornemann, por su auxilio en el manejo de las fuentes utilizadas.

eje común. Éste se halla conformado por la contradicción existente entre el carácter esencialmente precapitalista de la producción inmediata de la hacienda y la naturaleza ya capitalista de la producción social en México.

Aquí, un paréntesis. En otras ocasiones nos hemos ocupado de analizar detalladamente el funcionamiento económico de la hacienda de San Antonio Xala, en distintos años. Esta vez pretendemos —sin omitir los imprescindibles aspectos económicos— privilegiar el tratamiento de sus perfiles sociales, políticos, ideológicos y militares.

Para este fin, nos hemos valido del archivo de la hacienda de San Antonio Xala. Particularmente, hemos manejado los siguientes documentos: dos borradores de correspondencia del administrador de la finca; cuatro libros mayores, y dos libros rayadores de empleados y jornaleros.

Los borradores de correspondencia contienen copias de las cartas escritas en las haciendas. Por lo regular, éstos son de dos tipos:

a) Los de los dueños de los fundos y b) Los de los administradores de los mismos.

Los primeros guardan registro de la correspondencia efectuada con los administradores, al igual que de otra correspondencia muy variada, entre la que se suele hallar cartas giradas a políticos, curas, familiares, bancos, etcétera. Asimismo, incluyen contratos de compra-venta, de arrendamiento, de crédito hipotecario y otros. De manera que la correspondencia de los propietarios abarca, además de la referente a las haciendas, la relativa a los demás negocios en los que éstos tienen participación. Los segundos contienen la correspondencia que los administradores llevan en el cumplimiento de su trabajo. Por lo mismo, se circunscriben a los asuntos que atañen casi exclusivamente a las fincas; aunque ocasionalmente se encuentran en ellos cartas de carácter personal.

Los borradores que hemos utilizado en este trabajo proceden del administrador de la hacienda de San Antonio Xala. En este caso particular el administrador de la finca lleva simultáneamente dos correspondencias distintas. Una, relativa a la diversidad de asuntos que engloba la administración del fundo. Otra, referente casi exclusivamente a su producción pulquera. Este hecho encuentra su explicación en el alto grado de especialización que adquiere la hacienda de Xala en la producción de pulque, desde fines del siglo pasado. El primer borrador se inicia en marzo de 1910 y termina en febrero de 1913. El segundo comienza en diciembre de 1911 y concluye en julio de 1913. Cada uno de ellos se compone de 500 cartas. Como ya dijimos, dichos borradores forman parte del archivo de la hacienda de Xala, que contiene una copiosa documentación contable sobre el funcionamiento económico de la finca en los siglos XIX y XX, ya utilizada por nosotros con anterioridad en otros de los aparatos que integran esta investigación.

Las cartas que comprende el primer borrador pueden agruparse en la siguiente forma:

1. *Cartas dirigidas a la dueña de la hacienda, Dolores Araoz Vda. de Vidal, quien muere en julio de 1910 y es sucedida por su hija Dolores Vidal y Araoz.*

Esta correspondencia informa de las distintas actividades que se realizan semanalmente en la hacienda.

2. *Cartas destinadas a Manuel Araoz, hermano de la propietaria de la finca, quien funge como representante de la testamentaria de Dolores Araoz Vda. de Vidal, y quien por cierto maneja y dirige los negocios de Xala. A Manuel Araoz se le informe periódicamente del estado que guarda la gestión de la hacienda: situación de las labores, distribución de la cuadrilla, retribuciones cubiertas a los trabajadores, tratos de compra-venta efectuados por la administración de la hacienda, tratos de arrendamiento, etcétera.*

3. *Cartas enviadas a los administradores o empleados de otras haciendas o ranchos circunvecinos, con los cuales mantiene la hacienda de Xala relaciones de tipo comercial.*

4. *Cartas remitidas al jefe político del distrito de Otumba, Trinidad Guarneros, quien posee una tienda en Otumba que surte a la hacienda de semillas y otros géneros.*

5. *Cartas giradas al administrador de rentas del estado de México así como el administrador de rentas municipales de Axapusco, con motivo de los impuestos que causan la hacienda y la tienda de la misma.*

6. *Cartas escritas a Ignacio Torres Adalid, quien forma parte del consejo de administración de la Compañía Expendedora de Pulques y es dueño de la hacienda vecina de San Antonio Ametusco.*

El segundo borrador comprende exclusivamente la correspondencia que se establece entre el administrador de San Antonio Xala y el señor Manuel Araoz, quien maneja directamente la producción y la venta del pulque de la hacienda. Por tanto, la información que este borrador recoge es la que sigue: relación semanal de la producción de pulque; relación semanal de la cantidad de pulque remitido a la Compañía Expendedora de Pulques; relación semanal de la ocupación de los distintos trabajadores, de sus partidos y rayas; informes de la calidad y de los precios del pulque producido; motivos que causan su alza o su caída; ventas de cebada, lana y ganado; adquisición de aperos e instrumentos de trabajo; relación de los acontecimientos revolucionarios en la zona; demandas de los trabajadores y otros.

Grande es la validez de esta documentación. No existe duda alguna sobre la procedencia de los borradores, pues, como antes apuntamos, provienen del archivo de la hacienda de San Antonio Xala. Además, éstos se encuentran debidamente fechados y numerados. Ambos representan una fuente directa de información, dado que consignan datos que corresponden a las actividades realizadas por su propio autor. Su contenido es rico y variado. Reflejan diversos aspectos de la vida cotidiana de la hacienda en los inicios de la revolución. Son altamente fidedignos, ya que eran empleados como instrumentos de trabajo. No tratándose de un relato histórico consciente, su autor carece de un interés personal por alterar el registro de los hechos. Su

móvil, en tanto que administrador, es el de informar de su desempeño como tal a los propietarios de la hacienda.

Con todo, dichos borradores ofrecen ciertas limitaciones. En efecto, se trata de ejemplares únicos de la correspondencia de la hacienda de San Antonio Xala. La correspondencia de los dueños de la finca se ha perdido, al igual que todos los borradores del administrador, para años anteriores y posteriores a los referidos. Por tanto, la falta de continuidad en esta documentación limita las posibilidades de su aprovechamiento; aunque no le resta validez a la fuente, ya que otros materiales del mismo archivo corroboran su veracidad. Además, ambos borradores proporcionan escasa información sobre los acontecimientos políticos y militares que envuelven a la hacienda en los años que abarcan, con el agravante de que muestran, ante todo, la opinión, los nexos y la cosmovisión del administrador, que no del hacendado. De donde, en este renglón nos hemos visto precisados a recurrir a fuentes complementarias, casi todas ellas secundarias.

Otra de nuestras fuentes ha consistido en los llamados libros mayores de la propia hacienda de San Antonio Xala.

La contabilidad de las haciendas se resume anualmente en libros denominados mayores. En ellos se anota, por sectores de producción, la información que diariamente se recoge en los libros menores, también llamados diarios. Los libros mayores proporcionan, semanalmente, la información de las diversas actividades de las haciendas. Normalmente registran los siguientes datos: existencias y movimientos de ganados, por tipo; volúmenes de siembras y de cosechas, por cultivo; resumen de las actividades y de las retribuciones efectuadas a las cuadrillas de peones acasillados y a los semaneros; resumen de los pagos hechos a los empleados de las haciendas; gastos y productos del pulque —en el caso de las fincas dedicadas a su explotación— y saldo de la caja.

En este trabajo hemos utilizado los libros mayores correspondientes a los años de 1910, 1911, 1912, 1913 y 1914. Para estas fechas se encuentran los libros mayores ya impresos, de suerte que no hay discrepancia alguna respecto de los criterios con los que se recogen los datos; antes al contrario, éstos exhiben una confiable homogeneidad para la elaboración de series continuas.

También del archivo de la hacienda de Xala, hemos manejado un par de libros rayadores de empleados y jornaleros.

Estos libros contienen los pagos efectuados —en monetario o en especie— a los empleados y jornaleros de las haciendas. Se considera como empleados a todos aquellos trabajadores permanentes de las fincas que no son peones acasillados, cual es el caso de: los mayordomos, los capitanes, los sobresalientes, los carreros, los caballerangos, los mozos, los albañiles, los jardineros, etcétera.

Los rayadores consignan, según la clase de trabajador, el número de días que éste labora en la semana; la retribución que le corresponde; si se le adelanta o se le presta; si se le entregan raciones de maíz o de carne.

Dos son, entonces, los rayadores que en este estudio hemos aprovechado. Uno, que corre de junio de 1909 a abril de 1911; otro, que se inicia en abril de 1911 y termina en marzo de 1913.

Una fuente, muy singular, en la que también se apoya este trabajo es la obra de J. B. de Santisteban, *Indicador particular del administrador de hacienda. Breve manual basado sobre reglas de economía rural, inherentes al sistema agrícola en la República Mexicana*. (Puebla, Imprenta Artística, 1903, 2 vols; 282 y 258 pp.).

El texto de Santisteban fue escrito alrededor del año de 1900 y publicado por vez primera en la ciudad de Puebla en 1903. Se trata de un manual de agricultura práctica, hecho exprofesamente para guiar a los administradores de las haciendas. Con tal fin, se propone sistematizar los conocimientos indispensables que debe tener un administrador para garantizar la buena gestión de cualquier finca agrícola-ganadera. Sin duda, el interés del autor refleja una de las preocupaciones fundamentales de su época: la modernización. Es, pues, con este ánimo, que Santisteban elabora su Indicador.

Este tipo de obras son muy comunes en la historiografía europea, en la que las encontramos en abundancia. Ciertamente, ya desde el siglo xvi se producen manuales para agricultores. En México, sin embargo, solamente tenemos noticia de un trabajo similar que precede al esfuerzo de Santisteban. Se trata de las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*, escritas en el siglo xviii.

El trabajo de Santisteban consta de un prefacio, dos secciones centrales y un anexo final que podemos llamar Apéndice.

La primera sección de la obra contiene varios incisos referentes al buen manejo que debe hacer el administrador de hacienda de la diversidad de sus partes o componentes. Así, en esta sección se trata: del dormitorio de los empleados; del cuidado de la maquinaria; de la manera de llevar la tienda de la finca; de la forma de reglamentar los distintos trabajos de los empleados; de la capilla; de las relaciones que debe guardar el administrador con sus empleados y familiares; etcétera.

La segunda sección se refiere a los aspectos técnicos de los cultivos más comunes de las haciendas del centro de México. Se ocupa de 17 cultivos diferentes y para cada uno de ellos ofrece la siguiente información: forma en que se debe cultivar; beneficios o rendimientos que deben obtenerse; variedades de semillas que existen para cada planta; sus diversos aprovechamientos; plagas y enfermedades que las atacan; tipos de terrenos que más favorecen a cada siembra, formas de fertilizar los suelos y otros.

El Apéndice incluye un texto elaborado por el licenciado R. Lozano Saldaña, denominado "Apuntes de derecho para instrucción del administrador de hacienda". Como su título indica, se trata de una relación comentada de conceptos o términos legales con los que inevitablemente se topa cualquier administrador de fincas rústicas: derecho de propiedad; derecho de caza; servidumbre legal; servicio por jornal, entre otros.

Por todo lo enunciado, la obra de Santisteban es un instrumento auxiliar

de apreciable valor para quien estudia la agricultura mexicana de los siglos *xix* y *xx*. Su prefacio recoge una serie de notas y comentarios, publicados tanto en periódicos de la capital como de la provincia en el momento de su edición, que dan fe de la gran difusión que en su tiempo tuvo este libro entre los hacendados y los administradores.

Sólo resta agregar que para resolver ciertas lagunas de información hubimos de recurrir a una variedad de fuentes complementarias, casi todas ellas de tipo secundario, que el lector encontrará referidas a pie de página.

1. *Los propietarios de la hacienda: terratenientes, comerciantes, banqueros industriales y políticos*

La finca de San Antonio Xala está situada en el municipio de Axapusco, Estado de México, en su colindancia con los de Hidalgo y Tlaxcala. Se localiza en la entrada de un corredor de llanos de unos cuarenta kilómetros de longitud, que fuera parte del antiguo camino de los arrieros que hacían el recorrido de México a Veracruz. Este corredor comienza en las proximidades de Otumba, México, y termina en las cercanías de Tlaxco, Tlaxcala.

El casco de la hacienda de Xala está edificado en la falda de una loma tepetatesa y falta de agua. En lengua indígena Xala significa "arenal, lugar abundante en arena". Es triste el aspecto de los alrededores de la finca: la llanura arenosa, el viento que sopla constantemente, la falta de verdor en los campos, nopales silvestres, magueyales y pirules, en cuanto se percibe en los cerros y sus laderas.

Enfrente de la entrada del casco se halla un enorme jagüey, que recoge el agua cuando llueve y es suficiente para el consumo de la gente y de los animales. Tan sólo cuando escasean las lluvias, su pobladores se ven precisados a surtirse de manantiales, a varias leguas de distancia.

Con trazos de fortaleza, el casco destaca, enhiesto y blanco, en la falda de la loma de Santa Ana. Su factura colonial se revela tras de una fachada de toques afrancesados y postizos, tan propios del porfirismo. Un gran portón conduce al patio central del edificio. A su izquierda, el despacho del administrador, a su derecha, la tienda. Se cruza una reja y se está en un amplio patio cuadrangular y empedrado. Por él se tiene acceso a las habitaciones de los dueños, a la cocina, a la troje e, indirectamente, a la capilla. La troje es un edificio de dos pisos, con muros de cal y canto, pisos firmes, columnas de madera y largos vigueríos. En el nicho que forma la escalera que lleva a su segunda planta, se encuentra el calabozo. La capilla, que data del siglo *xviii*, tiene dos entradas: una, desde las recámaras de los propietarios, otra, desde el exterior del casco. Frente a ella y en un plano de la loma, está el cementerio de los señores.

Además del patio central, hay tres grandes espacios descubiertos, que son dos corrales y un machero. El primer corral se comunica con varios almaces: la tortillería, un jardín, el comedor, la cocina, la despensa, el gallinero,

el conejero, la quesería, el palomar y el segundo corral. Por el machero se tiene entrada a varios almacenes, a la carpintería, al pajar y al pesebre.

Si descontamos las oficinas del administrador, el punto neurálgico de las construcciones es el cuarto del tinacal, erigido en 1786. Nos encontramos en una cámara de cuatro metros de ancho por veinte de largo, en la que hay unas grandes tinajas. En ellas se vacía el aguamiel que se recoge de los magueyales, se fermenta y se produce el pulque, que es el principal cultivo comercial de la hacienda.

Todas estas instalaciones se hallan aisladas de los campos por altos muros de piedra. Anexo a este cuerpo, y a su vez amurallado, está un enorme patio, en cuyo perímetro interior se cuentan las casillas de los peones avecinados y endeudados. Estas casas-habitación son de proporciones muy modestas. Constan de un cuarto y una cocina. Su construcción está hecha de piedra, sus techos y puertas son de madera. En ellas moran, por lo regular, el peón, su esposa y tres hijos.

Desde el 23 de diciembre de 1897 se halla la hacienda en manos de Dolores Araoz viuda de Vidal, quien la hereda de su esposo, Luis Vidal Pontones.¹ Ésta muere en una de sus visitas a la finca, víctima de bronconeumonía gripal, a la edad de 74 años, el 21 de julio de 1910. En adelante, el fundo queda en poder de Dolores Vidal y Araoz, su hija.²

Dolores Vidal y Araoz vive en la ciudad de México en compañía de Carmen y Concepción, sus hermanas. En la misma casa residen sus tíos Manuel Vidal —quien fallece el 10 de noviembre de 1910 y quien, al igual que su hermana, es sepultado en Xala; María Luisa Vidal de Dávalos —futura copropietaria de la hacienda— y el señor don Rafaelito.

La difunta Dolores Araoz Viuda de Vidal poseía, además de la finca, 12 pulquerías en la ciudad de México, que son regenteadas por la Compañía Expendidora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada.³ De otra parte, la hacienda de Santa Clara —situada en las inmediaciones de Xala, ya en la jurisdicción de Apan— es propiedad de una pariente: Angula Dueñas de Vidal.⁴

El verdadero gerente de los negocios de San Antonio Xala es Manuel Araoz, quien se hace cargo de la finca cuando muere su hermana, en calidad de representante de la testamentaria de Dolores Araoz Viuda de Vidal.⁵ De manera que, independientemente de la muerte de la dueña de la hacienda, ésta se conserva en manos de la misma familia.

Manuel Araoz tiene su despacho en la Calle de los Donceles, en la ciudad

¹ Archivo General de Notarías del Distrito Federal. Protocolo Notario núm. 3. *Escritura* núm. 4058, del 18 de marzo de 1909. F. 211-227.

² Archivo de San Antonio Xala —en adelante ASAX—. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda* (1).

³ Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías, vol. 1771, exp. 305, fechado el 5 de octubre de 1903.

⁴ ASAX, documentos varios.

⁵ ASAX, *Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda*, (1). carta de Román Ramírez a Refugio Fernández, julio 22 de 1910.

de México. En él atiende una infinidad de asuntos, entre los que están los de la familia de su fallecida hermana. Este amparo va más allá de los negocios, pues asume una actitud verdaderamente paternal con las señoritas Vidal Araoz, sus sobrinas.⁶

Manuel Araoz es un personaje distinguido. Destaca su participación en los consejos de administración de los bancos, Central Mexicano, de Londres y México, y Agrícola Hipotecario.⁷ Su gestión como presidente de la comisión de cereales de los Almacenes Nacionales de Depósito, Sociedad Anónima; su representación —en un tiempo— del negocio pulquero de las sobrinas de Ignacio Torres Adalid (Concepción y Luz Torres Sagaset), al igual que el de su propia hermana; su función como vicepresidente del Partido Reelectionista Científico; y su influjo sobre el propio Porfirio Díaz, a quien logra convencer de la conveniencia de imponer a Pablo Escandón como gobernador en el Estado de Morelos a pesar de la enorme oposición que existe.⁸

Manuel Araoz es propietario, en el estado de Morelos, de las haciendas de Coahixtla, Treinta y Acamilpa; las dos primeras con sus respectivos ingenios.⁹ Al parecer, las familias Vidal-Araoz tienen importantes intereses en dicha entidad. Luis Vidal Pontones —propietario en otro tiempo de San Antonio Xala— fue consejero del Banco del estado de Morelos.¹⁰ Además, la viuda y los hijos de Manuel Vidal son dueños de haciendas en Morelos.¹¹

Así y todo, el binomio propietaria-gerente de San Antonio Xala no está exento de conflictos. En 1912 Dolores Vidal y Araoz pretende tener una mayor ingerencia en los asuntos de su propiedad. Debido a ciertas irregularidades en el cumplimiento de los compromisos de la Compañía Expendedora de Pulques con la finca, Lolita busca sustraerla del monopolio pulquero y entra en fricciones tanto con el administrador de Xala como su tío. Una carta del administrador resulta reveladora al respecto:

Recuerdo perfectamente la recomendación que Ud. en lo verbal me hizo de que le diera informes de todo el movimiento de la hacienda, pero si yo no lo he hecho es porque me temo que el Sr. Don Manuel lo llegue

⁶ ASAX, *Idem*, cartas varias. Por caso, envía una cantidad semanal de dinero a sus sobrinas, aparentemente, para diversiones. (Carta del 23 de junio de 1910).

⁷ Estos datos fueron tomados del trabajo de Leonor Ludlow. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos.

⁸ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1). Carta de Román Ramírez a Manuel Araoz, abril 11 de 1910. También, *Archivo Histórico del Exayuntamiento de la ciudad de México. Ramo de Pulquerías*. Vol. 1771. Exp. 305, fechado el 5 de octubre de 1903, y John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1977, *passim*.

⁹ John Womack, *idem*, p. 385.

¹⁰ Estos datos fueron tomados de la investigación de Leonor Ludlow sobre "los científicos y la banca durante el porfiriismo". Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos.

¹¹ María Teresa Huerta, en; *Formación y desarrollo de la burguesía en México*. México, Siglo XXI Editores, 1978, p. 180.

a saber y podría interpretar que Ud. por trasmano me pide datos por tener desconfianza de la manera como lleva los negocios; por consiguiente, si a Ud. le pareciere, yo sería de opinión que hablara Ud. con dicho Sr. sobre el asunto, y ya de acuerdo tanto Ud. como él, con todo gusto semanariamente le daré a Ud. datos detallados del movimiento de la hacienda, y de esa manera nos evitamos de un disgusto, cosa que me podría mucho y doblemente me apenaría de que yo habría sido la causa.

Me parece muy bien la disposición de Ud. para que de acuerdo con el referido Sr. don Manuel, se viera la manera de quitarle o colocar en otra forma el pulque de esta finca con la Compañía Expendedora, porque siempre que esté como en la forma actual, cada vez que estén con mucha cantidad de este liquido y no quieran recibirlo han de decir que está de mala calidad aunque está bueno.¹²

A la postre, la dueña no logra tomar parte en las cuestiones directivas de la hacienda y Manuel Araoz continúa al frente de las decisiones centrales de la finca hasta su muerte, ocurrida en 1914.

Entre las vinculaciones de las familias Vidal-Araoz destacan sus nexos con Ignacio Torres Adalid, socio principal del monopolio pulquero representado en la Compañía Expendedora y propietario de la hacienda vecina de San Antonio Ometusco. Entre Xala y Ometusco hay una vía *decauville* para el transporte de carga y de pasajeros en trenes de mulitas.¹³ Asimismo, existe un teléfono particular entre ambas fincas.¹⁴ Para dar una idea de la importancia del *trust* pulquero de Ignacio Torres Adalid basta con referir que su capital se estima en 11 millones 601 000 pesos y que sus dividendos, al 31 de diciembre de 1910, son de 1 millón 189 418 pesos.

Como se ve, las familias Vidal-Araoz forman parte integrante de una burguesía bastante diversificada y concentrada, que sigue patrones monopolistas; lo mismo en la agricultura que en el comercio, la banca y la industria. Se trata de componentes de la oligarquía "científica" que, conforme avanza el siglo, tiende más y más hacia una superconcentración, que margina inevitablemente a otros segmentos de las clases dominantes.

2. Trinidad: un comerciante, un jefe político y un compadre

De conformidad con la Constitución Política de 1857, el país quedó dividido en tres planos jurisdiccionales claramente delimitados a saber: el del Estado federal o nacional; el de los Estados integrantes de la Federación y el de los municipios de los Estados.

¹² ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta de Román Ramírez a Dolores Vidal y Araoz.

¹³ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (2) Cartas varias.

¹⁴ *Ibidem*, (2) Cartas de Román Ramírez a Manuel Araoz, del 19 de mayo y del 7 de julio de 1913.

Como es por todos conocido, en ausencia de un Estado nacional plenamente consolidado, los municipios lograron conservar hasta bien entrado el siglo XIX una importante autonomía política y administrativa. Sin embargo, ésta terminó por eclipsarse en las postrimerías del porfirismo.

Dos hechos contribuyeron de manera determinante al ocaso de la autonomía municipal: la abolición de las alcabalas, en 1896, y la creación del sistema de las prefecturas políticas, años antes.

Las prefecturas políticas —de origen reglamentario que no constitucional— se erigieron como instancias intermedias entre los municipios y los poderes estatal y federal. De esta suerte, además de la división y subdivisión territorial que la Constitución establecía, la república quedó fraccionada en “partidos” o “distritos”. Al frente de cada distrito se hallaba un prefecto o “jefe político”, cuyas atribuciones ponían en entredicho la autoridad de los municipios. Entre otras facultades y obligaciones, los jefes políticos debían vigilar el funcionamiento de los ayuntamientos de su distrito: publicar y hacer cumplir las leyes; velar por la observancia de las disposiciones del gobierno federal sobre asuntos que éste les encomendase; nombrar a los jueces de paz; suplir el consentimiento de los padres en casos de matrimonio de menores de edad; impulsar a los jueces a la pronta administración de la justicia; formar la estadística de su distrito; fomentar la instrucción pública; perseguir la vagancia; atender la higiene pública; imponer sanciones y librar órdenes de cateo.¹⁵

Por tratarse de una autoridad de carácter reglamentario, el cargo de jefe político no estaba sujeto a elecciones. Su designación era de competencia particular y corría por cuenta de los gobernadores de los estados. Las relaciones extraconstitucionales de estos últimos con el secretario de Gobernación y con el titular del Poder Ejecutivo Federal coronaban una estructura paralela a la organización político-administrativa legal del país, de corte político-policíaco.

De esta forma, el jefe político era —en el plano local— la encarnación de la dictadura. En efecto, en sus relaciones con las autoridades constitucionales y con las fuerzas regionales —hacendados, comerciantes, industriales, banqueros— el jefe político se revelaba como un eslabón imprescindible dentro del alma oligárquica del Estado liberal. Esta estructura paralela fue, en palabras de Andrés Molina Enriquez, el “resorte primario de la política del señor general Díaz”.

... todos los ministros y todos los gobernadores han estado siempre ligados directamente al señor general Díaz por la amistad; los jefes o prefectos políticos a los gobernadores, por la amistad; los presidentes municipales a los jefes o prefectos políticos, por la amistad; los vecinos a los

¹⁵ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Los trabajadores, el Estado liberal-oligárquico y el tránsito hacia la dictadura: 1867-1884*, mimeo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos, pp. 218-219.

*presidentes municipales, por la amistad; y en torno de esos funcionarios, las demás personalidades políticas han estado siempre unidas a ellos por la amistad. El título que desde el advenimiento del señor general Díaz al poder hasta ahora se ha invocado como el primero y primordial, es el de amigo. El haber encontrado en la amistad un poderosísimo lazo de cohesión, ha sido, a nuestro entender, verdaderamente genial.*¹⁶

Desde luego, las haciendas no estaban al margen de estos lazos de cohesión. A pesar de la relativa autonomía que guardaban frente al poder público, las fincas rendían cuentas a las autoridades municipales y a los prefectos políticos de los distritos en los que estaban enclavadas.

La hacienda de San Antonio Xala pertenece al municipio de Axapusco. Éste junto con los municipios de Otumba, Santa María Nopaltepec, San Martín de las Pirámides, Santa Cruz Tecámac y Temascalapa, forman el distrito de Otumba; que es, en 1910, el número 14 del estado de México.¹⁷

Ya en 1861, cuando se confiere el título de villas a las cabeceras de distrito, aparece Otumba de Terán entre ellas.¹⁸ En 1875 se traslada la cabecera del distrito de Otumba a la municipalidad de San Juan Teotihuacán, que entonces hacía parte de dicho distrito.¹⁹ Tiempo después, en 1877, se restablece la cabecera del distrito en la población de Otumba, la cual se eleva al rango de ciudad, denominándose, en adelante, Otumba de Gómez Farías.²⁰ En 1881 se concede a la ciudad de Otumba una feria anual.²¹

Los terrenos que ocupa el municipio de Axapusco están ubicados en el extremo nor-oriental del Estado de México. Se sitúan a los 19° 47' de latitud norte y a 98° 46' de longitud este. Se hallan entre los 2 300 y los 2 800 metros sobre el nivel del mar, y se extienden sobre una superficie de 216 kilómetros cuadrados. Limitan al norte con el Estado de Hidalgo; al sur, con el municipio de Otumba; al este, con el municipio de Nopaltepec y con el estado

¹⁶ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones ERA, 1978, p. 137.

¹⁷ Salvador Sánchez Colín. *El Estado de México; su historia, su ambiente, sus recursos*. México, Agrícola Mexicana, 1951, p. 101.

¹⁸ Javier Romero Quiroz. *El Estado de México; guía*. Toluca, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1967. p. 80.

¹⁹ *Colección de los Decretos Expedidos por el Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en la época corrida de marzo de 1874 a noviembre de 1875*. Tomo XI. Toluca, Imprenta del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1876. Decreto número 88. Abril de 1875.

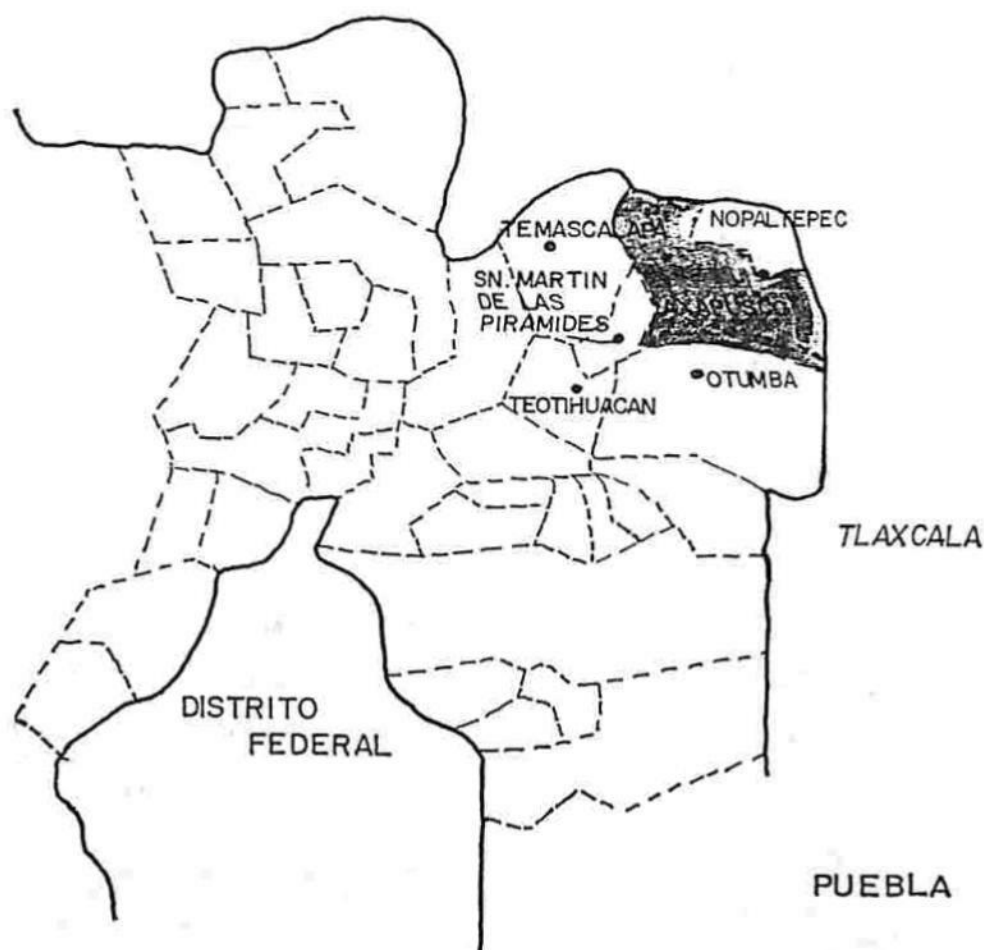
²⁰ *Colección de los Decretos Expedidos por el Séptimo Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en el periodo corrido de 14 de marzo de 1877 a 28 de marzo de 1879*. Tomo XVI. Toluca, Tipográfica del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1879. Decretos número 11, de 26 de abril de 1877 y número 13, de esa misma fecha.

²¹ *Colección de los Decretos Expedidos por el Octavo Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en el periodo corrido de 5 de marzo de 1879 a 2 de marzo de 1881*. Tomo XV. Toluca, Imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez, 1881. Decreto número 95. De 16 de octubre de 1881.

LOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE AXAPUSCO, EDO. DE MEXICO

LAMINA I

EDO. DE HIDALGO



de Hidalgo; y al oeste, con los municipios de Temascalapa y San Martín de las Pirámides.²²

En el municipio pueden distinguirse dos formas geográficas muy claras: una extensa, que adopta la forma de una llanura, y otra región de cerros. La etimología de Axapusco es: "en los hoyancos de agua o llenos de agua".²³ Esta toponimia, propia de la cabecera del municipio, hace alusión a las aguas de escurrimiento que se recogen en ese lugar; pues, por lo demás, la zona carece marcadamente de recursos acuíferos. No hay ríos de cauce constante, tampoco existen manantiales de ninguna especie.²⁴

Hacia 1880 queda sentada la que sería la demarcación definitiva del municipio de Axapusco. Todavía en 1868 se presenta una disputa entre los vecinos de Santa María Nopaltepec y las autoridades del municipio de Axapusco, sobre la pertenencia de los primeros a la jurisdicción de las segundas.²⁵ Esta querella se resuelve, tiempo después, en beneficio de los pobladores de Nopaltepec, al erigirse el municipio del mismo nombre. Como contrapartida, el pueblo de Santa María Atipac y las rancherías de Xilotepec y Coayuca son incorporados a la municipalidad de Axapusco, en 1879.²⁶ Así y todo, en estas fechas queda establecida la jurisdicción permanente de la entidad.

Para efectos de su gobierno interior, el municipio de Axapusco integra su territorio de la manera siguiente:

- a) La cabecera, que es el pueblo de Axapusco;
- b) Los pueblos de Santa María Atipac, Guadalupe Relinas, San Antonio Coayuca, San Felipe Zacatepec, Santo Domingo Aztacameca y San Miguel Jaltepec;
- c) Las rancherías de Zacatepec y San Pablo Xuchi;
- d) Las haciendas de San Miguel Ometusco, San Antonio Xala, Soapayuca, Hueyalpan, Salinas y Tetepantla;
- e) Los ranchos de Tecuautitlán y Campero; y
- f) Las estaciones ferroviarias de Relinas Campero, Ometusco y La Palma.²⁷

De acuerdo con la Constitución de 1857, el municipio es administrado por un ayuntamiento de elección directa y popular, que maneja libremente su

²² Gobierno del Estado de México. *Monografía del Municipio de Axapusco*. Toluca, 1974, p. 15.

²³ *Idem.* pp. 11 y 16.

²⁴ *Idem.* p. 17.

²⁵ *Informe Justificado que por orden del C. Gobernador del Estado de México rindió el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Axapusco del Distrito de Otumba*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868, *passim*. (Se refiere a la orden de 5 de junio de 1868, que mandó reincorporarse a la municipalidad, los pueblos que en 1862, por circunstancias extraordinarias, formaban la municipalidad de Santa María Nopaltepec).

²⁶ *Colección de los Decretos Expedidos por el Octavo Congreso Constitucional...* *op cit.*, Decreto número 14, de 30 de abril de 1879.

²⁷ Salvador Sánchez Colín, *op cit.*, p. 109.

- 8 a -

DISTRITOS RENTISTICOS Y JUDICIALES
DEL EDO. DE MEXICO. OTUMBA (14)

LAMINA 2

EDO. DE HIDALGO



erosionada hacienda y está investido de personalidad jurídica para todos los efectos legales. En cada pueblo, en cada ranchería, en cada hacienda y en cada rancho, existe un delegado municipal, que actúa como auxiliar del ayuntamiento. Estos funcionarios son electos en un plebiscito por los vecinos de la localidad de que se trate.

La hacienda de San Antonio Xala paga puntualmente sus contribuciones en la oficina de administración de rentas del estado, sita en Axapusco. Éstas ascienden a 288 pesos al bimestre hasta el 13 de mayo de 1911, fecha en la que la tasación aumenta a 360 pesos.²⁸ En la misma oficina, cubre los impuestos que causa el movimiento de su tienda.²⁹ También en Axapusco existe un registro público de la propiedad, en el que está inscrito el fundo de Xala, con su extensión y el nombre de su dueña. Está, además, un tribunal de justicia con un juez conciliador al frente, a quien el administrador de Xala mantiene constantemente informado de los asuntos de su competencia que ocurren en la finca. Así, le notifica las riñas, los robos, los accidentes graves y las defunciones, poniendo a su disposición a los presuntos responsables de los delitos de orden público. (Véase el cuadro 1). Las faltas de tipo consuetudinario en la vida de la hacienda no llegan al conocimiento del juez, pues éstas son directamente sancionadas por el dueño o por su administrador.

Sin embargo, las relaciones políticas más significadas de la hacienda de Xala son con la población de Otumba, cabecera del distrito. Allí reside Trinidad Guarneros, jefe político de Otumba, comerciante y compadre de Román Ramírez, administrador de San Antonio Xala. Como adelante se verá, Guarneros es un eslabón decisivo en el mercado regional de la hacienda y un prestador de servicios de la más diversa índole.

Como jefe político del distrito, Guarneros se ocupa de garantizar el triunfo de los candidatos que los hacendados de la región impulsan para desempeñar distintos cargos públicos de elección. Como compadre, éste se esmera en preservar la fidelidad del administrador de Xala, quien, a su vez, se apresta a controlar la participación electoral de los trabajadores de la hacienda. La siguiente carta, escrita por Román Ramírez a Trinidad Guarneros, es una muestra elocuente de lo que apuntamos:

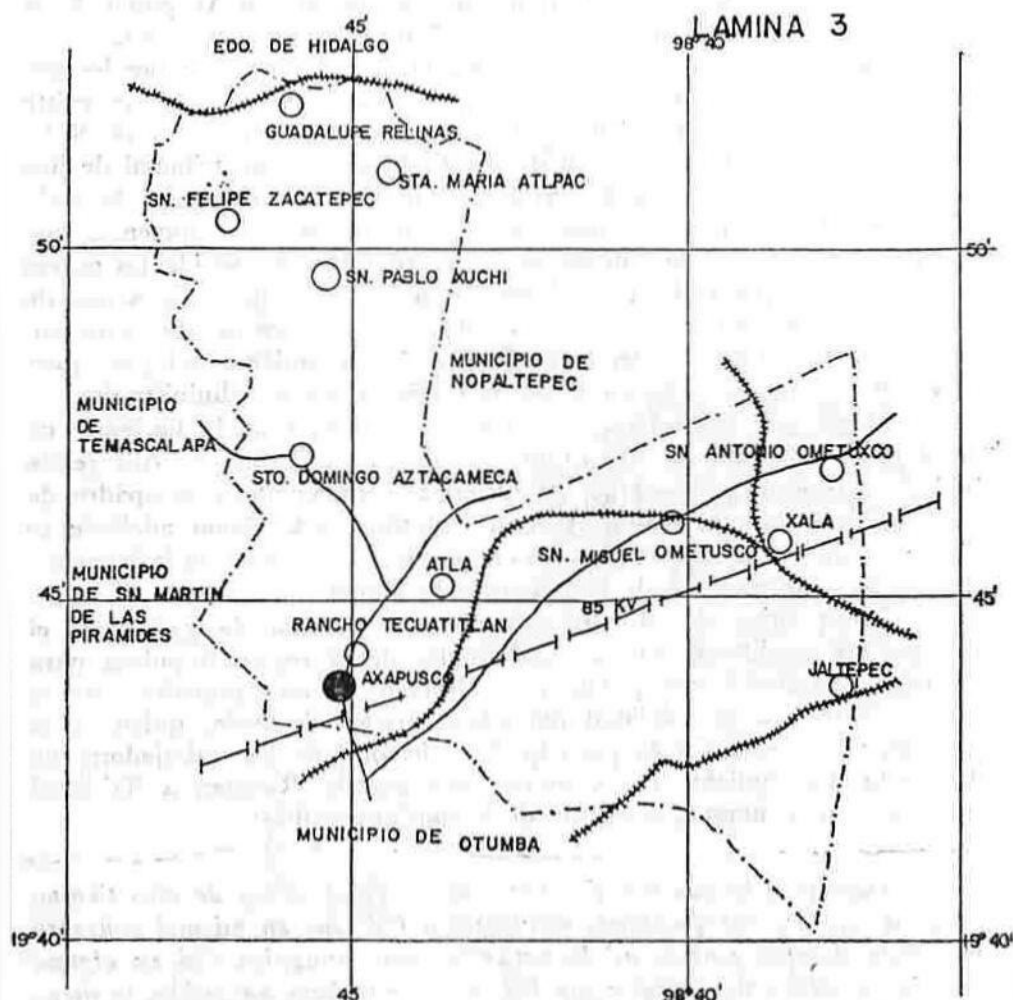
Con respecto a lo que me dice Ud. que los compadritos de otro tiempo eran mejores que los de ahora, manifiesto a Ud. que en mi mal concepto soy el de siempre porque así lo entiendo, por consiguiente si en alguna cosa he cometido alguna falta con Ud. y yo no lo haya advertido, le ruego a Ud. de la manera más cumplida se sirva dispensarme. Pero si la falta es únicamente porque resultaron algunos votos por el candidato Vicencio para Gobernador del Estado, voy a darle a Ud. una explicación detallada de la manera como estuvo el asunto. Vino a esta finca el Sr. Isaías Espi-

²⁸ ASAX. Borradores de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) y

(2) Cartas varias.

²⁹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Cartas varias.

MUNICIPIO DE AXAPUSCO,
EDO. DE MEXICO
LOCALIDADES DE IMPORTANCIA EN 1910



nosa como propagandista de dicho Sr. Vicencio, y como yo no sabía absolutamente nada de la persona que Uds. han elegido, no tuve inconveniente en que se pusieran las boletas a nombre de dicho Sr. Vicencio, pero al haber comenzado a respaldar dichas boletas pasaron un recado por teléfono de parte del Sr. Adalid,³⁰ en el que se decía que estaba trabajando dicho Sr. Adalid porque se reuniera el mayor número de votos posible para que saliera electo el Sr. Ing. Don Manuel Medina Garduño; inmediatamente se puso el número de boletas que faltaban a nombre de dicho Sr., por lo que verá Ud. que esta guerra que me dice Ud. que les hice fue involuntaria.³¹

CUADRO I

PLEITOS, ROBOS, ACCIDENTES GRAVES Y MUERTES
EN SAN ANTONIO XALA: 1910-1912

Fecha	Suceso
15 de abril de 1910	Se pone a disposición de las autoridades de Axapusco al padre de un individuo que robó un caballo y que se refugió en la casa de un tlachiquero de Xala.
16 de abril de 1910	Se notifica a las autoridades de Axapusco sobre un individuo que resultó electrocutado en los postes de luz de la hacienda.
9 de mayo de 1910	Se informa a las autoridades de Axapusco de una riña entre dos jornaleros de Xala, en la que uno de ellos resulta herido y el otro se da a la fuga.
21 de julio de 1910	Se comunica a las autoridades de Axapusco la muerte de Dolores Araoz viuda de Vidal, acaecida en Xala.
3 de enero de 1911	Se da parte a las autoridades de Axapusco del robo de una talega que contenía 53 pesos y que era propiedad del mayor-domo del tinacal de la hacienda.
30 de junio de 1911	Un individuo que participó en una carrera de caballos efectuada en Xala, se robó el caballo que montó. Se da cuenta a las autoridades de Axapusco.
9 de octubre de 1911	Se reporta a Axapusco el robo de dos burros y de dos burras, propiedad de unos tlachiqueros de Xala.
1º de mayo de 1912	Se notifica a Axapusco el accidente que sufrió un tlachiquero de la hacienda, en una de las torres que llevan la electricidad de Necaxa a México y que se encuentran en la hacienda.

FUENTE: ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda.
(1) Cartas varias.

³⁰ Se refiere a Ignacio Torres Adalid, propietario de la hacienda de San Antonio Ometusco y prominente miembro de la "aristocracia pulquera".

³¹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta de Román Ramírez a Trinidad Guarneros, del 13 de septiembre de 1911.

Es bien sabido que la insurrección maderista deja intactas las bases oligárquicas en las que se finca el Estado liberal. De manera que a lo largo de la gestión interina de Francisco León de la Barra y durante la presidencia de Francisco I. Madero, continúan las funciones regulares del ejército federal, de los tribunales de justicia, del Congreso de la Unión, de las legislaturas de los estados, de los jefes políticos y de las guardias rurales de la Federación. Con todo, y a pesar de estas permanencias, los procesos electorales, experimentan un gran dinamismo.³² En efecto, ante la crisis de hegemonía que se desarrolla en el seno de las clases dominantes, los distintos segmentos de éstas manifiestan un evidente interés en las justas electorales. Interés que, por lo demás, es compartido por grandes sectores, de las capas medias urbanas y de la pequeña burguesía, de la capital y de la provincia. Estos hechos se suceden a la par de las cada vez más numerosas insurrecciones agrarias. La situación así creada lleva al gobierno a reglamentar, con extrema cautela, los procesos y los sistemas electorales. Las nuevas disposiciones legales se dictan tanto para el plano federal cuanto para los niveles estatal y municipal. Por lo que respecta al estado de México, en sólo dos años se aprueban nuevas leyes orgánicas para las elecciones políticas y municipales.³³

Otro personaje que en Otumba promueve a los hacendados de la región para ocupar puestos públicos de elección, es Jesús M. Trejo, a quien Román Ramírez escribe lo siguiente:

Formo la presente para dar contestación a la atenta de Ud. de fecha 26 del corriente, manifestándole que habiéndome impuesto de su contenido, voy de acuerdo con sus ideas, por consiguiente, no tengo absolutamente inconveniente en proporcionarle mi ayuda para que salgan electos como diputados al Congreso General por el Distrito de Otumba, los Señores Javier Torres Rivas³⁴ como propietario, y suplente el Sr. Luis G. Zaldívar, pues no excuso decir a Ud. que en mi concepto reúnen dichos Señores las cualidades que el caso requiere".³⁵

³² Charles C. Cumberland. *Madero y la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 184.

³³ Estas son: *Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México*. Toluca. Papelería, Imprenta y Encuadernación "El Lápiz", 1911. 40 pp; y, *Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México*. Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios para Varones. 1912. 44 pp. Además, otro decreto comprende al estado de México en este respecto. Se trata del *Decreto expedido por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos señalando la forma a que se sujetarán las próximas Elecciones de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Toluca, reimpreso en la Oficina Tipográfica del Gobierno, 1912, 7 pp.

³⁴ Javier Torres Rivas es un hacendado pulquero, organizador de la Compañía Expendidora de Pulques, y pariente de Ignacio Torres Adalid.

³⁵ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Carta de Román Ramírez a Jesús M. Trejo, del 30 de mayo de 1912.

Pero el verdadero artífice de la política que los hacendados desarrollan para imponer a sus candidatos es Manuel Araoz, gerente de San Antonio Xala, con una larga trayectoria en el grupo político "científico".

A principios de 1909, año de efervescencia política y de surgimiento de diversos agrupamientos que se preparan para incidir en las elecciones nacionales, se forma el Partido Reeleccionista, en el que Manuel Araoz comparte la vicepresidencia con Sebastián Camacho, Fernando Pimentel y Fagoaga, Pedro Gorospe y Nicolás del Moral. Entre los vocales se hallan "científicos" tan prominentes como Joaquín Casasús, Rosendo Pineda, Pablo Macedo y Francisco Bulnes. Todos ellos lanzan como candidatas a la presidencia y vicepresidencia de México a los integrantes de la célebre fórmula Díaz-Corral.³⁶

Las actividades políticas de Manuel Araoz no se reducen, como es de esperar, a su experiencia reeleccionista. Poco antes, ejerce una influencia decisiva en la controvertida imposición de Pablo Escandón como gobernador del Estado de Morelos, entidad en la que Don Manuel tiene importantes intereses.³⁷ Meses después del arribo de Escandón al gobierno de Morelos, Araoz se encuentra dictaminando la nueva legislación agrícola del Estado.³⁸ Una vez que estalla la revolución, Manuel Araoz conferencia con Emiliano Zapata. Le ofrece su respaldo para ocupar la gubernatura de Morelos a cambio de que su movimiento canalice sus demandas a través de los tribunales y abandone la vía de las armas.³⁹

La influencia de Manuel Araoz en la región pulquera del estado de México es indiscutible. Don Manuel se muestra particularmente activo durante los años del gobierno de Francisco Madero: se vale del administrador de la hacienda de San Antonio Xala y del jefe político de Otumba para la promoción de sus candidatos a los diversos cargos públicos. Actúa en las elecciones para gobernador del estado, maniobra en las elecciones para diputados y senadores del Congreso de la Unión; presiona en las elecciones para diputados locales, influye en las elecciones municipales de ciertos distritos de la entidad, etcétera.

El testimonio de Román Ramírez es contundente al respecto. Veamos:

*No he recibido los manifiestos que me dice Ud. me remite por correo, así como los periódicos para la postulación del Sr. De la Barra para la Gubernatura del Estado, pero tan pronto como los reciba, le mandaré unos al Sr. Guarneros y otros a algunos pueblos de mayor importancia para que los manden fijar en lugares públicos, como Ud. me lo indica.*⁴⁰

³⁶ Ricardo García Granados. *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*. México, Editorial Jus, 1965, tomo II, p. 48.

³⁷ John Womack, *op cit*, p. 16.

³⁸ John Womack, *idem*, p. 53.

³⁹ John Womack, *idem*, p. 100.

⁴⁰ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Carta de Román Ramírez a Manuel Araoz, del 20 de noviembre de 1912.

En otra carta, dirigida por Román Ramírez a Trinidad Guarneros, se lee:

*Fermo la presente para manifestarle a Ud. que el Señor Don Manuel Araoz en su carta de ayer me dice: que los diputados candidatos para el Congreso Local de Toluca, son los Sres. Fernando González Medina para propietario y para suplente, el Sr. Ricardo G. Medina, y a la vez que pregunte a Ud. si ya tiene la lista de diputados por los demás Distritos, y si no para que remita una de dichas listas*⁴¹

Tantos recursos fueron insuficientes para garantizar el éxito de tan inquieto terrateniente, al menos, en el largo plazo. En efecto, Manuel Araoz fue a dar en la penitenciaría de la ciudad de México en el año de 1914, poco antes de su muerte.⁴²

La administración de la hacienda de San Antonio Xala cultiva, también, buenas relaciones con las autoridades religiosas de Axapusco y Otumba.

Si bien es cierto que el poder económico de la Iglesia —como terrateniente y prestamista— fue quebrantado con la aplicación de las Leyes de Reforma, no es menos cierto que su dominio ideológico sobre la sociedad se conservó y aun se extendió con la anuencia del propio Estado. Ciertamente, las administraciones porfiristas, orientadas por una política de “paz a todo trance”, tuvieron una actitud conciliatoria frente a la Iglesia. El trato que sus adictos y funcionarios recibieron de parte de Porfirio Díaz se caracterizó más por la cordialidad y las concesiones que por las fracciones. Según Andrés Molina Enríquez:

*De los criollos clero, el grupo de los dignatarios ha dejado de mezclarse en la política para dedicarse a su noble ministerio, y sin embargo, el señor general Díaz ha procurado y conseguido atraerse su buena voluntad y simpatía, suavizando el rigor de las Leyes de Reforma, honrando a las altas dignidades, etcétera; el grupo de los reaccionarios ha perdido por completo la influencia social que tuvo, porque la Iglesia perdió sus bienes, y sin embargo, el señor general Díaz lo ha contentado, como a todos, sacando de él unidades para la administración de justicia, para el profesorado, etcétera.*⁴³

En Axapusco está la iglesia de San Esteban, que guarda un retablo barroco muy bello. Este pueblo fue visita del convento de Otumba hasta 1675, en la orden de los franciscanos. En adelante, continuó siendo visita de la parroquia de Otumba, cuando ésta pasó a depender del clero secular.⁴⁴

⁴¹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta de Román Ramírez a Trinidad Guarneros, del 25 de noviembre de 1912.

⁴² John Womack, *op cit*, p. 231.

⁴³ Andrés Molina Enríquez, *op cit*, pp. 139-140. (El autor distingue, entre los criollos del clero, al grupo de los dignatarios o funcionarios de la Iglesia, y a los reaccionarios, que son adictos a ella sólo en función de sus intereses).

⁴⁴ Monografía del Municipio de Axapusco, *op cit*, p. 11.

La iglesia de Otumba, dedicada a la Asunción de la Virgen, es amplia y famosa por haber sido edificada sobre un *teocalli*. La fachada del templo es uno de los ejemplos más puros del plateresco mexicano. Desgraciadamente, su convento anexo está incompleto, pues el claustro no existe desde hace muchos años. En otro tiempo los franciscanos de Otumba tuvieron un hospital, puesto bajo la invocación de la Natividad de la Virgen; las ermitas de Santa Cruz Tlamapa y de Natividad Xalmilolan; una iglesia de San Cosme y san Damián y nueve pueblos de visita que se turnaban los domingos para la misa.⁴⁵

Hacia 1910 el pueblo de Axapusco cuenta con un cura de fijo: el presbítero Mario Hernández. Es él quien por lo regular celebra las misas que tienen lugar en la capilla de la hacienda de San Antonio Xala; la misa del Sagrado Corazón de Jesús y las misas por algunos de los difuntos de la familia de los propietarios: Luis Vidal Pontones, Dolores Araoz Viuda de Vidal y Manuel Vidal. Las ceremonias tienen un costo de 3 pesos, cada una, y la ornamentación corre por cuenta de las dueñas de la finca. Los trabajadores asisten puntualmente a las celebraciones.⁴⁶ Ayer comenzó el Sr. Cura de Axapusco las confesiones en ésta y probablemente mañana será la comunión general; lo que aviso a Ud. para su conocimiento.⁴⁷ El padre Pineda, que está en Axapusco ayudando al padre Hernández, también oficia en Xala: Se le dieron 25 pesos al Sr. Padre Pineda por las misiones que practicó durante nueve días hasta ayer, y 9 misas que se le pagaron a razón de 3 pesos cada una. Me resolví a darle a dicho Sr. Padre los 25 pesos porque tuvo que hacer ocho casamientos, lo que aviso a Ud. para su conocimiento.⁴⁸ Ocasionalmente visitan la hacienda otros religiosos:

Quedo en espera del aviso oportuno de Ud. del día que tenga Ud. dispuesto mandar al Sr. sacerdote amigo de Ud. para que venga a hacer cumplimiento de Iglesia, teniendo cuidado de que concurra toda la gente a las pláticas, sin perjuicio de los trabajos como Ud. lo desea.⁴⁹

3. Don Román: un patriarca subalterno

Los trabajadores residentes en las haciendas participan en una estratificación social, de forma piramidal, originada en la división del trabajo y en la especialización y la calificación del mismo. En la cima de esta pirámide

⁴⁵ Manuel Rivera Cambas. *Viaje a través del Estado de México (1880-1883)*. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972, p. 144.

⁴⁶ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Cartas varias.

⁴⁷ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (2) Carta de Román Ramírez a Manuel Araoz, del 7 de marzo de 1912.

⁴⁸ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (2) Carta de Román Ramírez a Manuel Araoz, del 11 de marzo de 1913.

⁴⁹ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (2) Carta de Román Ramírez a Manuel Araoz, del 30 de mayo de 1912.

se ubican los trabajadores de confianza, que desempeñan labores de dirección, administración y cuidado de las instalaciones y las actividades del fundo. Al frente de ellos y en el vértice de la pirámide se encuentra el administrador de la hacienda.

Así, los administradores, los mayordomos, los escribientes, los mozos, los trojeros y los capataces, forman el grupo más selecto de los trabajadores de las haciendas. Se les denomina "gentes de razón", "dependientes", o simplemente, "la gente".

Su retribución se efectúa —mensual o semanalmente— en monetario y en especie. Esto es, reciben cierta cantidad de dinero, de acuerdo con la posición jerárquica que ocupan, y obtienen raciones de maíz, arvejón y carne. Estas raciones también varían en función de la posición jerárquica del dependiente. Además, pueden solicitar préstamos en efectivo, a cuenta de su salario. Cada año, en Semana Santa, se hace el balance de lo que la hacienda les adeuda y de lo que éstos le deben a la hacienda. Por tratarse de trabajadores relativamente bien remunerados, casi siempre salen con "alcance" al cierre de la cuenta anual.

Los hacendados suelen ofrecer diversos estímulos a este puñado de trabajadores, estímulos que consideran verdaderamente redituables. J. B. de Santisteban, reconocido agrónomo poblano, sostiene al respecto:

Tales hechos en nada gravosos, de notoria bondad y redundancia, sirven para bienes recíprocos: estas acciones son otros tantos medios de dominar y dirigir a entero gusto ese conjunto valioso de factores indispensables. . . Practíquense estas acciones y se tendrá una redundancia inesperada: una masa gobernada a entera voluntad; una tropa de servidores alegres, susceptibles de contar con hijos que más tarde y gracias al amo, puedan ser empleados fieles, inteligentes y adictos.⁵⁰

El sueldo del administrador representa la mayor erogación que los hacendados realizan en uno de sus trabajadores. Lo que explican de la siguiente manera: "El dinero que se gasta en el buen administrador no es únicamente para el bien particular de éste, sino muy directamente para el bien general de lo que administra; ese dinero no se empleo en el dependiente, sino en la propiedad".⁵¹ Porque: "El fructuoso o pésimo resultado de una finca rural, depende —salvo circunstancias muy especiales o esenciales de la finca— del encargado que se halla al frente de ella; más claro, del que la dirige, sea dueño o dependiente administrador".

Por lo común, los propietarios delegan en el administrador la dirección absoluta del fundo. De ahí que las funciones del mismo comprendan todas y cada una de las esferas de actividad de la empresa.

⁵⁰ J. B. de Santisteban. *Indicador particular del administrador de hacienda. Breve manual basado sobre reglas de economía rural, inherentes al sistema agrícola en la República Mexicana*. Puebla, Imprenta Artística, 1903. T. I. p. 102.

⁵¹ *Ibidem.*, p. 25.

El administrador lleva la correspondencia y la contabilidad diaria de la hacienda, que incluye: producciones, consumos internos, productos de las ventas y desembolsos. Asimismo, ejerce un control total sobre los trabajadores y su distribución diaria: dirige y coordina las actividades de los demás dependientes; distribuye a los trabajadores en las diversas labores agrícolas y ganaderas; lleva el registro de los días trabajados, de las "rayas", de las "raciones" y de los préstamos de los peones así como de los "pegujales", las "casillas" y los demás beneficios de estos trabajadores; lleva las cuentas de los "semaneros"⁵³ o jornaleros que laboran en la finca; estima el número de trabajadores que ésta requiere en las distintas estaciones del año; etcétera. También está atento de la situación que priva en las tierras y en las instalaciones de la hacienda: trojes, almacenes, corrales, casa principal y demás. Igualmente, se encarga de ver por el funcionamiento de la capilla y de la escuela de la hacienda, cuando éstas existen. Y en todo y de todo, informa puntualmente al propietario y cumple fielmente sus órdenes.

Para el mejor desempeño de sus funciones, el administrador cuenta con una oficina particular en el interior del casco de la hacienda, comúnmente llamada "despacho". Un dependiente, nombrado "escribiente", le auxilia en la tarea de anotar diariamente las actividades de la finca. Allí se guardan la correspondencia y la contabilidad del fundo.

Ser administrador de hacienda en estos años representa toda una distinción en el medio rural mexicano. Los administradores de haciendas suelen reclutarse entre los hijos de viejos administradores o entre dependientes, probados en sus trabajos. También suelen provenir de familias de pequeños comerciantes urbanos o de rancheros acomodados.

Sin embargo, algunos hacendados los extraen de otras filas sociales, con el propósito de pagarles poco y de hacer aparentes economías. Proceder que J. B. de Santisteban critica acremente:

De aquí viene el hallar con frecuencia grandes y buenas fincas agrícolas, extensas propiedades rústicas en manos de hombres incultos que se nombran administradores, no siendo otra cosa que peones ascendidos; peones que más o menos prácticos, si bien proporcionan una disminución de sueldos, nada nuevo producen ni puede juiciosamente esperarse de ellos; son y serán siempre peones que se caracterizan invariablemente en lo que desde criaturas saben y pueden: sacar la tarea.⁵⁴

No, el administrador es otra cosa:

Para ser buen administrador de hacienda, no basta ser buen práctico ni hombre probo e inteligente; se hace menester que a estas cualidades se reúnan otras no menos recomendables, como son: el tacto y la prudencia; la observación y la inventiva en grado capaz de formar con las anteriores, el admirable concierto de todo cuanto existe y puede existir en la finca: de lo que abunda y lo que escasea, de lo más fácil como de lo más difi-

⁵³ *Idem.* p. 23.

⁵⁴ *Idem.* p. 29.

*cil, de lo que se mira próximo, como de lo que se juzga remoto, de lo que se prefiere y de lo que se desprecia; en una palabra, de lo que sirve y de lo que no sirve, para de todo sacar acostumbrados y nuevos aprovechamientos.*⁵⁵

Corresponde al administrador comportarse con los trabajadores de la hacienda como un padre, autoritario y protector a la vez. El multicitado Santisteban nos relata el caso de un administrador que, el mismo día que entra en funciones, se dirige a los trabajadores con estas palabras:

*Así como el dueño de esta hacienda me ha hecho el encargo de cuidar y de ver por ella, yo también les hago a todos el mismo encargo: ustedes cuidarán las labores, los caseríos en que viven, las yuntas con que trabajan, los aperos, herramientas, ganados y cuanto manejan, que en cambio, yo cuidaré del bien de todos y de la seguridad de sus familias...*⁵⁶

Tales palabras, continúa Santisteban, surten efecto y, en adelante:

*...aquel administrador dispuso a su antojo de tan importante elemento; y con respecto a los defectos y abusos tan comunes entre los trabajadores del campo, aquella gente podía tenerse como modelo: reprimió con mano firme las primeras faltas, fue bondadoso con los sirvientes buenos, y confirmada con sus acciones la verdad de sus palabras, administró bien y sin grandes molestias.*⁵⁷

Los administradores de las haciendas participan, por lo regular, de una doble condición social. Por una parte, son trabajadores subordinados que perciben una remuneración por las labores que cumplen. Por otra, su jerarquía, sus relaciones y sus ingresos, les permiten adquirir algunos bienes —tierras, ganados, capital—, originándose de esta forma una capa de nuevos propietarios —aunque en pequeña escala— y de empleadores de otros trabajadores.

Así, los administradores de las haciendas, junto con otros elementos surgidos de entre los trabajadores de confianza de las mismas, forman parte de la pequeña burguesía rural del país.

Román Ramírez es el nombre de quien fuera administrador de la hacienda de San Antonio Xala, entre 1910 y 1914. Román es hijo de un ranchero de Axapusco que emplea a varios peones.⁵⁸ Entre sus familiares se cuentan cinco hijos de su padre y madre —Liborio, Senorio, Gumaro, Modesto y Julio—, y dos hijos de su madre —Severo y Encarnación González. Senorio, con quien Román tiene tratos de compra-venta de terrenos, vive con su padre. Liborio es el administrador de la hacienda de San Pedro y con él viven dos

⁵⁵ *Idem.* p. 26.

⁵⁶ *Idem.* p. 40.

⁵⁷ *Idem.* p. 41.

⁵⁸ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 2 de marzo de 1911.

de sus hermanos. Los demás radican en pueblos cercanos, localizados en el Estado de Hidalgo. Todo indica que éstos se dedican al comercio. En suma, los hermanos de Román son eslabones invaluable de la cadena comercial que la hacienda de San Antonio Xala mantiene en la región.⁵⁹ (Véase el cuadro II).

CUADRO II

PARENTESCOS, COMPADRAZGOS Y RELACIONES DEL ADMINISTRADOR
SAN ANTONIO XALA: 1910-1913

Nombre	Her- mano	Primo	So- brino	Com- padre	Amigo	Lugar
Liborio Ramírez	x					Hda. San Pedro
Don García				x		Hda. San Pedro
Refugio Fernández				x		Hda. Tepechichi
Flavio Sánchez			x			Tlanalalpa
Trinidad Guarneros				x		Otumba
Alberto Montoya					x	R. de Guadalupe
Ignacio Santillán					x	Hda. San Miguel
Gumaro Ramírez		x				Hda. San Pedro
Julio Ramírez	x			x		Hda. San Pedro
Miguel Rivero				x		Tlanalalpa
Severo González	x					Tulancingo
Senorio Ramírez	x					Axapusco
Manuel Rodríguez					x	Teotihuacán
Martín Sánchez				x		Tlanalalpa
José P. Contreras				x		Tepeapulco
Francisco Roldán				x		Hda. de Tepa
Humberto Zamora					x	Tepeapulco
Modesto Ramírez	x			x		Cuatlilco
Pablo Ortiz					x	R. del Ciprés
Leobardo Bejarano					x	Otumba
Vicente López				x		Hda. Venta de C.
Pedro Barraza					x	Hda. San Diego
Ismael Germán					x	Hda. Tepetates
Dolores B. Vda. de C.					x	México
Agustín Pérez			x			El Capulín
Encarnación González	x					San Isidro
Francisco Ramírez				x		Hda. Montecito
Eliseo Romero			x			México
Francisco R. Anaya				x		Hda. Montecito
Ignacio Espinosa				x		San Antonio Xala
Eduardo			x	x		

FUENTE: ASAX. Borradores de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) y (2). Cartas varias.

⁵⁹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Cartas varias.

Como cualquier otro administrador de haciendas, Don Román gobierna el funcionamiento global del fundo. A su cargo tiene la correspondencia de la finca; el cuidado de la producción agrícola y ganadera; las mejoras y las reparaciones de las instalaciones; los envíos de pulque y cebada a la capital; las ventas de algunos de los productos de la hacienda en el mercado regional; las compras de géneros por la misma; la contabilidad de los ingresos y egresos del fundo; el registro de las "rayas", las "raciones" y los préstamos de los peones acasillados; la contratación de los trabajadores eventuales; la conservación de la capilla y la celebración de las ceremonias religiosas; la organización de las fiestas de la hacienda; las "relaciones públicas" de ésta y la información a sus propietarios de cuanto en ella y en sus alrededores sucede.

Para llevar sus registros al día, Don Román cuenta con la ayuda de Ignacio Espinosa, su escribiente y compadre; quien le guarda fidelidad, admiración y respeto.⁶⁰ Aquél vive en la hacienda de Xala, en una habitación especialmente dispuesta para él y su familia: su esposa, Petra Ramírez y sus hijos.

Además de sus trabajos como administrador de Xala, Don Román toma parte en otros negocios que le permiten acumular cierta fortuna. En efecto, interviene en la compra-venta de algunos terrenos,⁶¹ otorga módicas sumas como crédito hipotecario,⁶² y posee dos terrenos y una casa en el pueblo de Tlanalapa.⁶³ Mientras que las hipotecas le reportan la reducida cantidad de 21 pesos anuales, las rentas de sus propiedades le producen algo más de 170 pesos al año. Es decir, que sólo de estas actividades complementarias, Don Ramón obtiene casi una tercera parte del sueldo que percibe como administrador de San Antonio Xala.

Aún más. A partir del 15 de junio de 1910, Don Román arrienda la tienda de la hacienda de Xala, que estuvo hasta entonces en manos de Francisco Espejel. El 30 de diciembre de ese mismo año se declara a Axapusco

⁶⁰ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Carta de Ignacio Espinosa a Román Ramírez, del 18 de septiembre de 1911.

⁶¹ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Carta de Román Ramírez a Ignacio Torres Adalid, del 9 de marzo de 1910. (Román vende un terreno a su hermano Senorino Ramírez, de Axapusco. Compra otro terreno a Felipe Mejía, que después vende a Ignacio Torres Adalid).

⁶² ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Carta de Román Ramírez a José Ma. Vergara, del 2 de enero de 1911. (José Ma. Vergara, vecino del pueblo de Jaltepec, tiene hipotecado un terreno con Román Ramírez, por la cantidad de 21 pesos de réditos anuales).

⁶³ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Cartas del 30 de marzo, 24 de abril y 14 de junio de 1910, y del 25 de noviembre de 1911. (Román Ramírez tiene dos terrenos y una casa en Tlanalapa. Uno de los terrenos lo arrienda a Cruz Atitlán, vecino de Tlanalapa, por 20 pesos anuales. El otro lo renta a Miguel Dávila, vecino de Nopaltepec. La casa la tiene dividida en dos secciones. Una de ellas la renta a Arturo García, vecino de La Estancia, por 5 pesos mensuales. La otra, la renta a su compadre Miguel Rivero, por 6 pesos mensuales, y funciona como escuela para menores del lugar).

que la tienda posee 300 pesos en existencias.⁶⁴ Para surtirla de mercancías Don Román cuenta con el compadrazgo de Trinidad Guarneros, jefe político e importante comerciante de Otumba.

Sin embargo, el hecho de que la tienda pase a ser arrendada por el administrador de la propia hacienda tiene una significación mayor. Veamos:

*La utilidad de esta oficina viene a ser de relaciones y proporciones tan considerables, que todo buen administrador debe oponerse a que sea arrendada o explotada por extraños: la tienda, por un sinfín de razones, conviene que pertenezca a la finca y forme precisamente una de tantas oficinas.*⁶⁵

Ya que:

*Esta oficina proporciona diferentes y extraños servicios: en su variedad, da siempre materias para un buen periódico; es el confesionario general de la finca; en ella se aprende mucho de lo que se ignora: detrás de su mostrador se conocen a fondo sin preguntar ni haberlos tratado, a todos los empleados y sirvientes del lugar, con las más características historias de cada familia; y se sabe cuanto puede saberse de colindantes y vecinos, y en fin, de cuantos frecuentan la hacienda y sus alrededores. Así mismo, se obtiene la más rápida y voluntaria noticia de cuanto ocurre y es de esperar o temer; todo robo y abuso se descubre en la tienda: hasta el administrador, si es algo filósofo y observador, puede sacar de allí la comprobación de su nulidad o de sus aptitudes: los defectos que le achacan y de los que quizá pueda corregirse; las pruebas de su creciente o menguada autoridad; la bondad o el perjuicio de sus disposiciones, de sus aciertos y de sus errores; las necesidades que afligen a sus gobernados y las que más atención merecen; en una palabra, todo cuanto no le dijera quizá ni el mejor amigo, ni el mejor espejo. Nada de cuanto pasa en el campo, en las vecindades de la hacienda y en la hacienda misma, se le oculta al tendero, si es hombre listo, de experiencia o bien dirigido.*⁶⁶

Sucede, como el lector habrá inferido, que en la tienda se despachan, entre otros géneros, bebidas embriagantes.

Por la posición que ocupa en la finca y por los lazos que él mismo se ha encargado de tender, Don Román representa el punto de convergencia de los productos que circulan en el mercado local y regional de la hacienda. Compra maíz para Xala, regatea los precios de la cebada, aloja ganado de otras haciendas, presta dinero a un cierto número de personas, logra obtener una empacadora en calidad de préstamo, etcétera.⁶⁷

⁶⁴ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta de Román Ramírez a las autoridades de Axapusco, del 30 de diciembre de 1910.

⁶⁵ J. B. de Santisteban, *op cit*, p. 91.

⁶⁶ J. B. de Santisteban, *idem*, p. 92.

⁶⁷ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Cartas varias.

La red de relaciones que Don Román mantiene en la región lo llevan a tener una vida social hartamente animada. Las invitaciones a distintos tipos de ceremonias —bautismos, matrimonios, sepelios— y de fiestas, en diversos pueblos y haciendas, son una constante en su vida. Con todo, y a pesar de vivir al cobijo de los poderosos hacendados de la región, Don Román se contempla a sí mismo como uno de los miles de individuos pobres, sujetos a la caridad de los ricos. En una carta que dirige a Trinidad Guarneros, tras de excusarse por no poder asistir a una invitación que se le hace, comenta: "...quedará convencido de que no es que yo ya no visite la casa de los pobres, entre los que tengo la honra de contarme..."⁶⁸

Pero, Don Román es un pobre muy singular. Lee el periódico *El Imparcial*, en el que se entera de las novedades y las modas. Compra ropa fina en la ciudad de México.⁶⁹ Adquiere billetes de la lotería durante las fiestas del centenario.⁷⁰ En pocas palabras, es uno de los pobres que le manifiestan, personalmente, su apoyo a Porfirio Díaz, cinco días después del estallido de la rebelión maderista.⁷¹

Aparentemente Don Román es un hombre muy religioso. De acuerdo con sus creencias —o con su manera de expresarse— todo lo que ocurre en el mundo es voluntad de Dios. También es una persona solidaria. Contribuye a la pavimentación de Otumba.⁷² Fomenta la instrucción de los hijos de los peones de Xala y facilita la instalación de una escuela en su casa de Tlanalapa, cuya renta no cobra durante los primeros dos meses de su operación.⁷³ Intercede en favor de los trabajadores de la finca, cuando éstos caen presos. Los ve como "sus muchachos", y como tales los protege. Sin embargo, cuando éstos incurren en alguna falta, Don Román no vacila en hacerles sentir el peso de su autoridad.

El lenguaje que Don Román utiliza es una muestra preciosa de la extensión de la moral *cursi* de la oligarquía porfirista a otras clases sociales. A través del trato que da a las personas de distintas condiciones sociales en su correspondencia surge todo un universo de jerarquías, minuciosamente decantadas.

El trato que Don Román tiene con los propietarios de San Antonio Xala es de tono servil y respeto exagerado. A Dolores Vidal Araoz la nombra "muy apreciable señorita de mi respeto" y le escribe una gran cantidad de

⁶⁸ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta de Román Ramírez a Trinidad Guarneros, del 26 de noviembre de 1911.

⁶⁹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 2 de diciembre de 1911.

⁷⁰ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 10 de septiembre de 1910.

⁷¹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 25 de noviembre de 1910.

⁷² ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 10 de junio de 1910.

⁷³ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 27 de abril de 1910.

cartas para informarse de su salud, arreglar los detalles de las misas que se celebran en Xala, o enviarle algunos productos de la finca: verduras, leche, quesos, mantequilla, longaniza, raíz de tumbavaqueros, maíz, gusanos de maguey, cochinos engordados, cebada como pastura para sus animales y otros.⁷⁴ Cartas colmadas de felicitaciones, agradecimientos, halagos y reverencias, en las que no se mencionan los negocios de la hacienda. Estos se tratan exclusivamente con Manuel Araoz, su tío. Cartas acompañadas siempre del inevitable: "...no tiene Ud. que agradecer nada por este envío, de mi parte estoy en la mejor disposición de servirlos".⁷⁵

Don Román informa a Manuel Araoz —"muy señor mío de mi respeto"— de todo el movimiento de la finca, como ya hemos dicho. También le remite: pastura para los animales de su casa de México, chícharos, habas verdes, elotes y gusanos de maguey.⁷⁶

Los propietarios, por su parte, tienen un trato preferencial con su personal de confianza, particularmente con el administrador y con el escribiente de Xala. Es un trato de corte paternalista y benefactor. Cuando la familia de Don Ramón viaja a la ciudad de México se hospeda en casa de las señoritas Vidal. En caso de enfermedad, el propio Don Román se aloja en casa de las dueñas, donde pasa su convalecencia. Ante el peligro que representa la cercanía de las fuerzas zapatistas a la hacienda, las señoritas Vidal conminan a Don Román a dejar la finca y a refugiarse con ellas en la capital. Las dueñas tienen en su personal de confianza a los mejores receptores de sus obras pías; constantemente les envían ropa usada, medicinas por caducar, enseres ya desechados y otros obsequios para ellos y su familiares. Actitud que mueve a Ignacio Espinosa, el escribiente de Xala, a expresar: "(Dios) a Uds. les ha de multiplicar su capital cada día más por las caridades que hagan con los pobres, Lolita, entre los que tengo la honra de contarle".⁷⁷

Otros personajes dignos de "todo el respeto" de Don Román son: Ignacio Torres Adalid —socio en la Compañía Expendidora de Pulques de los propietarios de San Antonio Xala y dueño de la colindante finca de San Antonio Ometusco— y Javier Torres Rivas con quien Don Román trata asuntos relacionados con la recepción del pulque de Xala por parte de la susodicha compañía.⁷⁸

Los propietarios de otras haciendas son, al parecer de Don Román, "señores de toda (su) atención". A ellos se dirige para establecer ciertos in-

⁷⁴ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda.* (1) y (2) Cartas varias.

⁷⁵ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda* (1) Carta de Román Ramírez a Dolores Vidal Araoz, del 13 de agosto de 1910.

⁷⁶ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda.* (1) y (2) Cartas varias.

⁷⁷ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda* (1) Carta de Ignacio Espinosa a Dolores Vidal Araoz, del 19 de enero de 1911.

⁷⁸ ASAX. *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda.* (1) Cartas varias.

tercambios comerciales entre las fincas, o bien para solicitarles algunos servicios vinculados con ellos. Por ejemplo, a Carlos Monter, dueño de la hacienda de Santo Tomás, le requiere un local para que los animales de sus carros pasen la noche. A Manuel Brassetti, propietario de la hacienda de San Antonio Tochatlaco, le pide autorización para cruzar sus tierras.⁷⁹

Entre los administradores de las distintas fincas se observa un trato sumamente cordial, pero respetuoso. Es un trato entre iguales. En efecto, entre muchos de ellos existe un vínculo sagrado: el compadrazgo. Los compadres son, virtualmente, miembros de una familia muy extensa. Se guardan un trato preferente y, ante todo, una gran fidelidad. El compadrazgo sirve para estrechar vínculos comerciales con condiciones y precios preferenciales, para obtener préstamos en dinero y en especie, para dar y recibir una amplia gama de servicios y favores, para allegarse información de cualquier índole, y para lograr una cohesión social, política y religiosa. Los bautizos —tan socorridos en la vida de los administradores— son el acta de nacimiento de nuevos compadrazgos.

Además de algunos administradores de haciendas, compadres suyos, Don Román cuenta entre sus compadres a comerciantes de los pueblos cercanos, a parientes y a amigos.

Este trato de cordialidad, preferencia e igualdad —propio de compadres—, queda manifiesto en la carta que Don Román dirige a Refugio Fernández, administrador de la hacienda de Tepechichilco: "...en cuanto a la cuenta que tenemos pendiente de cebada, no debe apenarse Ud. absolutamente nada por esto, pues ya Ud. demasiado sabe que entre Ud. y yo no debe haber ninguna diferencia".⁸⁰

Con los de abajo, las cosas cambian. Ya Ignacio Espinosa, escribiente de Xala, debe dirigirse a Don Román en términos de "muy señor mío de mi atención", etcétera.⁸¹

El tratamiento que Don Román extiende a los trabajadores de San Antonio Xala es de un paternalismo autoritario. Desgraciadamente poco de ello está registrado en la correspondencia de Don Román. Se observa, sin embargo, que los trabajadores son vistos por el administrador como menores que se hallan bajo su protectora y enérgica tutela. Son "sus muchachos".

4. Producción y mercados

Hacia el año de 1912, San Antonio Xala es una empresa tanto agrícola como ganadera; rasgo que conserva desde el siglo xvii, cuando fue fundada.

⁷⁹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta de Román Ramírez a Manuel Brassetti, del 21 de agosto de 1911.

⁸⁰ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda, (1) Carta de Román Ramírez a Refugio Fernández, del 21 de octubre de 1911.

⁸¹ ASAX. Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda, (1) Carta de Ignacio Espinosa a Román Ramírez, del 18 de septiembre de 1911.

En sus tierras se cultiva cebada, maíz, haba, arvejón y frijol, que con frecuencia se siembran entre hilera e hilera de sus abundantes magueyeras. Con relación al ganado, la finca cuenta con una existencia de vacas, toros, caballos, bueyes, burros, mulas, ovejas, borregos, carneros, cabras y cerdos.

La superficie del fundo se divide en dos grandes sectores. El primero de ellos se halla bajo la explotación directa de la administración de la hacienda. El segundo, se encuentra asignado en minifundios a los peones acasillados y a los aparceros.

CUADRO III

VOLUMEN DE LAS SIEMBRAS Y LAS COSECHAS DE DIVERSOS CULTIVOS
EN SAN ANTONIO XALA, EN EL AÑO DE 1912
(en litros)

<i>Cultivos</i>	<i>Siembras</i>	<i>Cosechas</i>
Cebada	37 950	253 200
Maíz	1 316	15 400
Mazorcas*		131
Haba	1 138	11 400
Arvejón	380	4 200
Frijol	51	

* Aquí la unidad de medida es en sacas y no en litros.

FUENTE: *Archivo de San Antonio Xala. Libro Mayor de 1912.*

Además, las 1 928 hectáreas de la hacienda se destinan a dos esferas productivas claramente diferenciadas, pero íntimamente interrelacionadas: la de autoabasto y la mercantil. En términos generales, el sector directamente explotado por la administración de la finca produce, esencial aunque no exclusivamente, para el mercado; en tanto que el sector de minifundios internos a ella produce, primordialmente, para el autoconsumo.

Dentro del primer sector, la esfera de producción para el autoabasto comprende toda la cosecha de maíz; la mayor parte de las cosechas de haba, arvejón y frijol; una buena porción de la cosecha de cebada —el 38 por ciento de la existencia total de esta semilla—; y el ganado que se emplea en las faenas agrícolas. En tanto que la esfera de producción para el mercado incluye toda la producción pulquera; la mayor parte de la producción de cebada; porciones reducidas de la producción de haba; varias decenas de cabezas de ganado y todos los productos derivados de las actividades pecuarias: leche, quesos y lana.

El segundo sector produce, como ya se dijo, casi únicamente para el autoconsumo. Los minifundios se destinan al cultivo del maíz, el arvejón, el frijol y la cebada. Aquí se observa, sin embargo, una diferencia. Mientras que los pegujales de los peones acasillados son plenamente autoconsumitivos,

las parcelas de los aparceros lo son en menor grado, ya que una parte de su producción se transfiere a la administración de la hacienda como pago de una renta en especie.

Pero, veamos esto con mayor detalle.

El cuadro III indica el volumen de las siembras y las cosechas de diversos cultivos, explotados directamente por la administración de la hacienda en el año de 1912. En él se observa el énfasis que la administración pone en el principal cultivo comercial de los que allí se incluyen: la cebada. En el año de 1911, la cosecha de cebada resulta cuantiosa y arroja un sobrante de 142 624 litros de semilla para su uso en 1912. Además, en este último año la hacienda obtiene una cosecha de 253 200 litros de cebada. Con ello, la finca garantiza la satisfacción de sus necesidades de autoabasto y adquiere un excedente para su venta en la ciudad de México. Por contraste, las cosechas de maíz, haba y arvejón —cultivos básicamente autoconsumitivos—, son muy magras en 1912. La cosecha de maíz, en particular, es en un 70 por ciento menor a la obtenida diez años antes. ¿Por qué?

CUADRO IV

VOLUMEN DE LAS COSECHAS DE DIVERSOS CULTIVOS ENTREGADOS POR LOS TERCEROS A LA ADMINISTRACIÓN DE SAN ANTONIO XALA, EN EL AÑO DE 1912

(en litros)

<i>Cultivos</i>	<i>Cosechas</i>
Cebada	12 157
Arvejón	380
Frijol	218
Mazorcas*	4

* Aquí, la unidad de medida es en sacas y no en litros.

FUENTE: *Archivo de San Antonio Xala. Libro Mayor de 1912.*

En los años que aquí cubrimos, la hacienda de San Antonio Xala experimenta transformaciones importantes, motivadas por la constitución —en 1909— de la Compañía Expendidora de Pulque, S.C.L., que monopoliza el mercado del producto en la ciudad de México.⁸² La propietaria de Xala es socia del *trust* pulquero y, por lo mismo, beneficiaria de las ventajas y de los precios monopólicos que éste impone. Todo ello se traduce en una exa-

⁸² Juan Felipe Leal, Mario Huacuja R. y Marco Bellingeri Martini, "La Compañía Expendidora de Pulques y la monopolización del mercado urbano: 1909-1914", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXIV, núm. 91, México, UNAM, FCPyS, ene-mar, 1978, *passim*.

gerada especialización de la finca en la producción de la bebida, que la lleva a reducir o abandonar la explotación de otros cultivos, a excepción de la cebada. Sin embargo, tal especialización no conduce a un aumento de la producción pulquera de la hacienda, sino a un incremento —basado en el monopolio— de los precios del producto. De hecho y como adelante veremos, su producción pulquera disminuye, pero sus ingresos por este concepto aumentan. De esta forma, se crean las condiciones para una redistribución de los recursos de la finca, que se expresa en la contracción del sector directamente explotado por su administración y en la expansión del sector de sus minifundios internos.

CUADRO V

EXISTENCIA DE GANADOS EN SAN ANTONIO XALA,
AL FINALIZAR EL AÑO DE 1912

<i>Tipo de ganado</i>	<i>Número de cabezas</i>
Ovejas de Vientre	639
Borregos primales	182
Ovejas punteras	170
Carneros	159
Borregos	90
Vacas de vientre	49
Toros	44
Bueyes de tiro	39
Cabras	29
Mulas y machos	22
Terneritas	18
Toretas	16
Yeguas de trilla	15
Chivos	14
Caballos de trilla	13
Caballos mansos	6
Potros	6
Caballos de tiro	4
Becerras de herradero	3
Burros de carga	3
Burras y burritos	3
Cochinos	2
Cochinas	2
Cochinos de engorda	1
Potrancas	1
Nacencias*	119
<i>Total</i>	<i>1 649</i>

* Las nacencias son las crías que, al pasar de cierta edad, se incorporan a las distintas categorías del ganado existente.

En efecto, si antes de 1910 se producían en el sector directamente explotado por la administración de Xala los cultivos comerciales, pero también aquellos otros cultivos necesarios para su autoabasto —especialmente los granos que se proporcionaban en la forma de raciones a los empleados y a los peones acasillados de la finca—, después de esa fecha se eliminaron las raciones a los peones acasillados y, en cambio, se les aumentó la cantidad de tierra a ellos cedida para que allí sembraran su propio alimento. Así, la producción maicera, que representaba el principal sustento de los trabajadores, pasó a ser de su propia responsabilidad. Simultáneamente, la hacienda emprendió contratos de aparcería para obtener beneficios de las tierras que había dejado de explotar directamente. En 1911 y 1912 aparecieron en la finca trabajadores que laboraban como medieros y terceros.

Por todo lo anterior, la cosecha de maíz recogida directamente por la administración del fundo se reduce considerablemente hacia 1910. De otra parte, la cantidad de maíz producida por los peones acasillados en sus pegujales no se registra en la contabilidad de la hacienda. Solamente existe constancia de aquella parte de la semilla generada por los aparceros, que éstos entregan a la finca como renta en especie.

Ciertamente, el cuadro iv consigna los cultivos que corren por cuenta de los terceros, en 1912, así como la parte de las cosechas que éstos pagan a la hacienda por el derecho de utilizar sus tierras. En él destaca, por su importancia comercial, el volumen de cebada que dichos trabajadores transfieren a la administración del fundo.

Finalmente, las cosechas de haba y arvejon no sufren modificaciones de consideración entre 1902 y 1912.

El cuadro v muestra la existencia de ganados en San Antonio Xala, al finalizar el año de 1912. En él se observa que la hacienda cuenta con un total de 1 649 cabezas; de las cuales 1 121 son de ganado menor, 409 de ganado mayor y 119 son nacencias, esto es, crías de las distintas categorías.

Sin duda alguna, el principal cultivo de la hacienda es el pulque, el cual se comercializa en su totalidad.

Desde 1786 Xala se convirtió en una finca marcadamente pulquera, aunque los magueyes nunca fueron su cultivo exclusivo. Con todo, desde la introducción de los ferrocarriles en la región de Otumba —alrededor de 1866—, el fundo vivió una serie de importantes transformaciones internas. Éstas resultaron de la inserción directa de la hacienda en el mercado capitalino del pulque, que la condujo a: especializar aún más su producción; reducir su explotación maicera; disminuir el número de sus trabajadores; reducir el número de sus peones endeudados y aumentar el de sus jornaleros libres, y experimentar una creciente monetarización de su economía.⁸³

⁸³ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja R., "San Antonio Xala. Contrapunteo del funcionamiento económico de una hacienda pulquera en la segunda mitad del siglo dieciocho y en el último tercio del siglo diecinueve", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año xxiv, vol. I, núm. 91, México, UNAM, FCPyS, ene-mar de 1978, *passim*.

CUADRO VI

PRODUCCIÓN DE PULQUE EN SAN ANTONIO XALA: 1911-1914
(en cubos)*

<i>Año</i>	<i>Producción</i>	<i>Decremento con respecto al año anterior</i>
1911	114 259	
1912	81 698	28.5%
1913	65 059	20.4%
1914	53 136	18.4%
		<i>Decremento promedio anual en el intervalo considerado</i>
		22.4%

* Se trata de cubos de 25 litros, cada uno.

FUENTES: *Archivo de San Antonio Xala. Libros Mayores de los años referidos.*

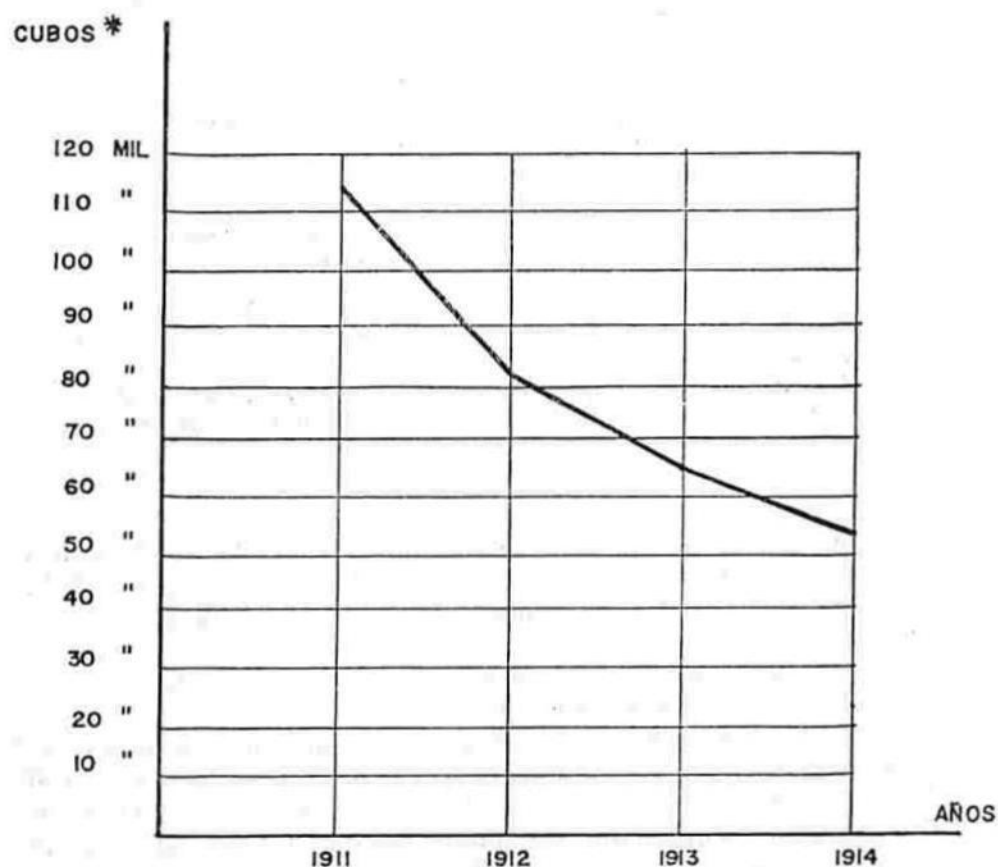
También, *Borrador de Correspondencia del administrador de la hacienda.*

(2) Cartas varias.

Nuevas y profundas alteraciones experimentó la hacienda de Xala tras la organización, en 1909, de la Compañía Expendedora de Pulques S.C.L. Por estar incorporada en el *trust* pulquero, la finca obtuvo un mercado seguro y un precio de garantía por su producto, fijado en 60 centavos por cada cubo de 25 litros. Esto representó un aumento sustancial de sus ingresos monetarios que le permitió especializarse todavía más en la producción del pulque y, en menor grado, de la cebada; así como reducir o abandonar la explotación de los cultivos de autoabasto. De esta forma, se contrajo el sector bajo administración directa de la hacienda y se expandió el sector bajo su explotación indirecta. En este último, los trabajadores del fundo se encargarían, en adelante, de la producción de autoconsumo. Como se verá en las páginas siguientes, este cambio significó la suspensión de los pagos y préstamos en especie a los peones acasillados.

El cuadro vi presenta la producción pulquera de San Antonio Xala en los años que corren de 1911 a 1914. En éste, al igual que en la gráfica 1, se observa una baja constante de dicha producción, motivada por distintas causas. En primer lugar, por la política general de la Compañía Expendedora de Pulques tendientes a disminuir la producción y a aumentar los precios. En segundo lugar, por ciertas dificultades inherentes al proceso productivo del pulque, ocurridas en 1912 en la hacienda. En tercer lugar, por el impacto que la revolución ejerce sobre la economía pulquera, debido al uso militar que se da a los ferrocarriles y a la ulterior quiebra de la Compañía Expendedora de Pulques, tan comprometida con el régimen de Victoriano Huerta.

VOLUMEN DE LA PRODUCCION PULQUERA
DE SAN ANTONIO XALA: 1911-1914



* CUBOS DE 25 LITROS CADA UNO

FUENTE: EN BASE AL CUADRO VI

Al dejar la producción de autoconsumo a cargo de los peones acasillados y de los aparceros, el sector directamente explotado por la administración de la hacienda reduce notablemente sus actividades de autoabasto, tal y como se muestra en el cuadro VII. En efecto, en cuanto al maíz, la finca ha suspendido las raciones y préstamos en especie a los peones acasillados; por lo que sólo debe cubrir un pago en raciones a los dependientes y, en menor grado, a los semaneros o peones libres. Así y todo, el maíz remanente de la cosecha del año anterior, junto con la cosecha de 1912, son insuficientes para satisfacer las necesidades de autoabasto de la finca. Por lo mismo, ésta se ve precisada en 1912 a comprar 10 hectolitros adicionales de maíz. Por lo que toca a la alimentación de los ganados, el fundo logra cubrir sus requerimientos con su propia producción de cebada y haba. Además, envía parte de sus excedentes a México como forraje para los animales de las señoritas Vidal y del señor Araoz. De manera que la producción de cebada, haba y arvejón, resulta suficiente para llenar las necesidades de autoconsumo de San Antonio Xala.

El principal medio de transportación entre la hacienda de Xala y su exterior es el Ferrocarril Mexicano. En la estación de Ometusco de esta línea se reciben las mercancías y la correspondencia provenientes de la ciudad de México y en el escape "Ignacio Torres Adalid y Xala" —de la misma vía— se remiten los productos de la finca hacia su mercado central. Además, se hace uso de un pequeño tren privado —de mulitas— que, por vía *decauville*, corre del casco de San Antonio Xala al casco de San Antonio Ometusco; propiedad, esta última, de Ignacio Torres Adalid. Asimismo, en 1900 un teléfono privado entre ambas haciendas se instala con el objeto de informar puntualmente a Torres Adalid del producto del tinacal de Xala. Por este servicio los dueños de Xala pagan dos pesos mensuales al propietario de Ometusco. Independientemente de estas conexiones, la hacienda de Xala cuenta con algunos animales de carga.

Hacia 1912 San Antonio Xala participa en tres tipos distintos de mercado. En primer lugar está un mercado cuasi-nacional, que fuera brutalmente impulsado por la construcción de las vías férreas, cuyo centro principal de consumo lo constituye la ciudad de México. En este mercado la hacienda coloca casi la totalidad de su producción pulquera y más del 60 por ciento de su producción de cebada, en 1912, a la que hay que sumar la semilla excedente de la cosecha del año anterior.

En efecto, en cumplimiento de un contrato, la hacienda de Xala vende la totalidad de su producción pulquera a la Compañía Expendedora; la cual se encarga de transportar el producto por su cuenta hasta la capital, donde lo detalla en las casillas de su propiedad. Como antes se indicó, el monopolio pulquero cuenta con las sucesivas propietarias de Xala entre sus socios. El pulque de Xala tiene, así, un mercado asegurado, un precio de garantía elevado y la exención de los gastos de transportación. Además, las respectivas dueñas del fundo tienen una participación proporcional en los dividendos de las acciones del *trust*, por haber contribuido a la conformación

de su capital mediante la dotación de 12 pulquerías en la ciudad de México. Así y todo, la armonía no caracteriza siempre las relaciones entre Xala y la Compañía. En reiteradas ocasiones —aunque particularmente en el año de 1912— esta última se queja del mal estado en que se encuentra el pulque que Xala remite a México; aunque sólo excepcionalmente llega a rechazarlo.⁸⁴ Lo que obliga a la hacienda a realizar una pequeña porción de su producción pulquera en otros mercados. Por su parte, la finca argumenta que la calidad de su pulque es buena, pero que la Compañía rechaza la bebida en función de la oferta y la demanda; violando, entonces, el convenio entre ambas.

CUADRO VII

AUTOCONSUMO DE DIVERSOS PRODUCTOS DE SAN ANTONIO XALA,
EN EL AÑO DE 1912
(en litros)

<i>Producto</i>	<i>Concepto del consumo</i>	<i>Cantidad</i>
Maíz	Raciones al administrador	
	Raciones al escribiente	
	Raciones al mayordomo del tinacal	
	Raciones al mayordomo de campo	
	Raciones a la preceptora	
	Alimento de los gamos	
	Asignación a una viuda	
	Ración a semaneros	
	Siembras	17 298
Haba	Alimento de reses flacas	
	Alimento de vacas de ordeña	
	Siembras	
	Envíos a la casa de México	2 150
Arvejón	Envíos a la casa de México	100
Cebada	Alimento de mulas de tiro	
	Alimento de caballos de silla	
	Alimento de caballos del administrador	
	Alimento de caballos de los sirvientes	
	Alimento de puercos	
	Alimento de caballos de tiro	
	Siembras	
	Envíos a la casa de México	155 254

FUENTE: *Archivo de San Antonio Xala. Libro Mayor de 1912.*

⁸⁴ ASAX. *Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda.* (2) Cartas varias. También. *Libro Mayor de 1912.*

Después del pulque, el producto de la hacienda de Xala que mayor demanda encuentra en el mercado capitalino, es la cebada. Ya se ha visto que en 1912 la finca consume el 38 por ciento de la semilla existente. La parte restante —que si restamos la semilla sobrante de 1911 representa el 96.5 por ciento de la cosecha de 1912— se vende íntegramente en la ciudad de México. La mayor parte, al señor Enrique Díaz Conti; el resto, a la Penitenciaría.⁸⁵ En ambos casos, los gastos de transportación corren por cuenta de los compradores.

CUADRO VIII

PRODUCTO DE LAS VENTAS DE SAN ANTONIO XALA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO. AÑO DE 1912

(en pesos corrientes)

<i>Producto</i>	<i>Cantidad vendida</i>	<i>Valor</i>
Pulque	80 449 cubos*	48 269.40
Cebada	244 430 litros	8 285.76
	<i>Total</i>	56 555.16

* Se trata de cubos de 25 litros, cada uno.

FUENTE: *Archivo de San Antonio Xala. Libro Mayor de 1912.*

El cuadro VIII muestra los productos que la hacienda realiza en el mercado capitalino, en el año de 1912. Por su volumen y por su valor, el pulque y la cebada constituyen la principal fuente de ingresos monetarios de la finca. El registro de estas entradas es manejado directamente en México por Manuel Araoz y no aparece en las cuentas de la caja de la hacienda. Lo que en éstas se asienta es simplemente el volumen de las ventas. Sin embargo, su valor ha sido estimado por nosotros con base en otra evidencia, proveniente de los borradores de correspondencia del administrador de la hacienda y del archivo de notaría del Distrito Federal.

En segundo lugar, la hacienda de Xala se halla inserta en un mercado regional, que opera desde los tiempos de la colonia y que está constituido por las haciendas, los pueblos y las ciudades de sus alrededores. En rigor, este

⁸⁵ ASAX. *Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda.* (2) Cartas varias.

mercado apenas abarca unas cuantas zonas de los Estados de México e Hidalgo. El cuadro ix indica los lugares que hacen parte del mercado regional del fundo, en los años de 1910, 1911 y 1912. En él Xala coloca ganado y sus derivados, pulque descompuesto para alambique; efectos utilizables en la producción de pulque y, ocasionalmente, maíz. En él adquiere instrumentos de labranza y útiles para su reparación; accesorios para los vagones y el tren de la hacienda; caballos; alimentos para los dueños y empleados y magueyes, ciertas cantidades de maíz, cebada y trigo. Se observa así que en el mercado regional la finca compensa sus deficiencias de autoabasto. Pero, además, en él realiza algunos productos que genera en proporciones regulares, cual es el caso del ganado menor y de la lana. Vale destacar aquí que los compadres, parientes y amigos del administrador de San Antonio Xala, operan como los más sólidos eslabones de esta cadena comercial.

En tercer lugar, la hacienda cuenta con un mercado local, en el que participa únicamente como vendedora. En él los compradores están representados por los trabajadores del fundo. Cabe aclarar, no obstante, que con frecuencia la tienda de la hacienda se halla arrendada (en 1912, al administrador de la finca), por lo que se establece como intermediaria entre la hacienda y sus trabajadores.

CUADRO IX

RELACIONES COMERCIALES DE SAN ANTONIO XALA:
1910-1912

<i>Lugar</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>C V</i>	<i>\$</i>	<i>Fecha</i>
México	agujas para fonógrafo, máquina para moler longaniza		x	4.90	16-ago-11
México	mecedoras austriacas	2 piezas	x	26.00	18-ago-11
México	medicina para caballos	1 pieza	x	2.25	18-ago-11
Tepexpan	salitre	15 cargas	x	19.00	6-oct-11
Teotihuacán	castañas para pulque	4 cargas	x	20.00	13-oct-11
S. Ana Chautempan	lana	663 kg	x		1-nov-11
S. J. Teotihuacán	cubo para pulque	1 pieza	x	3.50	29-nov-11
S. J. Teotihuacán	fustes	6 piezas	x	3.75	29-nov-11

CUADRO IX
(continuación)

<i>Lugar</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>C V</i>	<i>\$</i>	<i>Fecha</i>
México	pulque para la Cía. expendedora, en una semana	1 920 cubos	x		14-dic-11
Otumba	barril de petróleo	1 pieza	x	16.00	1-mar-12
Irolo	maíz	10 hl.	x		2-mar-12
Irolo	cubeta	1 pieza	x	3.50	2-mar-12
México	vidrios para el vagón de un tren de mulitas	12 piezas	x	17.75	26-mar-12
Tepeapulco	refacciones para arados		x	19.42	22-mar-12
México	cebada	13 328 kg	x	533.12	4-may-12
S. Ana Chautempan	lana	434 kg	x	303.46	15-may-12
Tlaltecahuacán	trigo	2 hl.	x	7.00	25-may-12
México	cebada		x		8-sep-10
México	cecina	25 kg	x		10-sep-10
México	cera		x	8.00 arr.	26-oct-10
S. Ana Chautempan	lana	1 495 kg	x	798.14	14-dic-10
Tlanalapa	carneros	126 cabezas	x	850.50	10-ene-11
México	cera		x	13.52	17-ene-11
Hda. de San Pedro	carneros	63 cabezas	x	409.50	17-ene-11
México	material para la construcción de un vagón de un tren de mulitas		x		28-ene-11
Tepeapulco	refrescos		x		10-feb-11
Tepeapulco	rejas para arado	24 piezas	x	12.30	10-feb-11
Otumba	vidrios		x	20.95	2-mar-11
México	semilla de pasto inglés	5 kg	x		7-mar-11
Hda. de Tepetates	tornillos	24 piezas	x	10.00	19-abr-11
Tecuautilán	maíz	1 carga	x		20-abr-11

CUADRO IX
(continuación)

Lugar	Producto	Cantidad	C	V	\$	Fecha
Otumba	bueyes	9 cabezas	x		407.05	27-abr-11
S. Ana Chautempan	lana	367 kg	x		224.59	29-abr-11
Hda. de Ometusco	cerdos	2 cabezas	x		59.02	2-jun-11
Hda. de S. Tomás	magueyes	2 000 matas	x		600.00	17-jun-11
Tepeapulco	arados	12 piezas	x		90.00	9-jul-11
Tepeapulco	se trueca fierro viejo por rejas para arados					11-jul-11
Tlanalapa	cebada	10 hl., 71 l.	x			16-mar-10
Otumba	visagras, cromo, zinc, aceite de li- naza, japán, barniz, brochas			x		
Otumba	maíz	10 hl.	x		83.85	28-mar-10
Otumba	mercancías para la tienda			x	3.00	29-mar-10
Otumba	maíz	9 hl.	x			6-abr-10
Otumba	pescado			x	0.60 kg	6-abr-10
Calpulalpan	bueyes sin cuero, éste lo utilizan en el tinacal de la hacienda	8 cabezas	x		45.00 c/u	12-may-10
Irolo	cochina	1 cabeza	x		31.30	13-may-10
San Pedro	cochina	1 cabeza	x		25.71	18-may-10
Hda. de Ometusco	reparación de un coche por el he- rrero			x		18-may-10
Hda. de Casa Blanca	adquisición de un caballo para el trojero	1 cabeza	x		100.00	23-may-10
Tepeapulco	rejas para arado	20 piezas	x		11.16	11-jun-10
México	vino			x		21-jun-10
Tlealtecahuacán	leche			x		24-jun-10
México	pulque			x		29-jun-10

CUADRO IX
(continuación)

Lugar	Producto	Cantidad	C	V	§	Fecha
Otumba	tinas de desecho			x		28-jun-10
México	ceras	24 unids	x		12.00	29-may.12
Otumba	visagras, clavos		x			30-may-12
Hda. de S. Antonio Ometusco	pulque descom- puesto para alambique	463 cubos		x	69.45	10-ago-12
Otumba	lámpara	1 pieza	x		4.50	27-sep-12
Tepexpan	salitre	10 cargas	x			1-oct-12
S. Ana Chautempan	lana	745 kg		x	488.30	7-nov-12

NOTA: Además, la administración de San Antonio Xala presta y trueca cebada al rancho de Santa Inés (16-jun-10); cambia maíz con Sixta R. Vda. de Pérez, de Axapusco (8-feb-11); intercambia aguamiel por pulque con la hacienda de Tepetates (23-mar-12); y otros. El tinacal de la hacienda de San Antonio Xala produjo en el año de 1911 la cantidad de 112 518 cubos, de 25 litros, de pulque; que vendió, casi en su totalidad, a la Compañía Expendidora de Pulques, S. C. L.

¹ C es igual a compras.

² V es igual a ventas.

³ § es igual a precio, en pesos corrientes.

FUENTE: *Archivo de San Antonio Xala. Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda.* (1) Cartas varias.

Son muchas las funciones que cumple la tienda de la hacienda, aquí queremos destacar tan sólo una de ellas en palabras del propio J. B. de Santisteban:

La tienda de una finca agrícola, cuando se halla bien atendida, aumenta el número de sus más provechosos esquilmos: por su medio natural, todo el dinero que se vales vuelve a la caja y resulta algo más que esta importante ventaja, porque, el monto de los vales hacen las rayas semanales, mensuales o anuales, sumamente cortas y reducidas. Además, resultan más baratos los jornales en el tanto de utilidad que proporcionó la realización de mercancías por vales, con la no menos considerable ganancia que diariamente prometen las ventas al contado.⁸⁶

⁸⁶ J. B. de Santisteban, *op cit*, p. 91.

De esta suerte, la tienda de Xala surte a los trabajadores de la finca de ciertas cantidades de carne, fruto de la matanza periódica del ganado del fundo; de cantidades modestas de pulque y haba, también generados en la hacienda y de algunos productos adquiridos en el exterior de ésta, como chiles y artículos de vestir. Así se garantiza que el dinero pagado como "jornal" a los trabajadores permanentes de Xala vuelva a ser captado por las arcas de ella.

El cuadro x registra los productos que San Antonio Xala realiza en sus mercados local y regional, en el año de 1912. Una parte del pulque y toda la lana se venden en el mercado regional. El haba, el ganado sacrificado, la leche y los quesos son colocados directamente —o, a través de la tienda— en el mercado local. El volumen y el valor de todas estas ventas se inscriben en los libros de contabilidad de la finca, ya que su administrador se encarga personalmente de manejar estos productos. Las sumas así obtenidas se aplican —con el conocimiento y la autorización de Manuel Araoz— a los gastos de operación de la hacienda, usualmente para pagar las rayas de los trabajadores. Se constata que los ingresos provenientes de las ventas en los mercados local y regional son muy inferiores a los que resultan del mercado capitalino del fundo.

CUADRO X

PRODUCTO DE LAS VENTAS DE SAN ANTONIO XALA
EN SUS MERCADOS LOCAL Y REGIONAL,
EN EL AÑO DE 1912

(en pesos corrientes)

<i>Producto</i>	<i>Cantidad vendida</i>	<i>Valor</i>
Pulque	1 249 cubos *	190.85
Lana	1 179 kilos	791.76
Haba	200 litros	10.00
Carneros	5 cabezas	31.00
Ovejas punteras	7 cabezas	17.50
Borregos	5 cabezas	27.50
Menudencias de ovejas		19.24
Ovejas de vientre	37 cabezas	154.75
Chivos	2 cabezas	4.50
Toros	2 cabezas	37.18
Bueyes y vacas	7 cabezas	129.38
Raleas de oveja	43 piezas	43.00
Quesos	703 piezas	42.18
Leche		39.19
<i>Total</i>		1 538.03

* Se trata de cubos de 25 litros, cada uno.

FUENTE: *Archivo de San Antonio Xala. Libro Mayor de 1912.*

En otro orden de ideas, las entradas que se originan en los mercados cuasi nacional, regional y local de la finca, aunadas a los pagos que realizan los deudores de la hacienda, constituyen los ingresos monetarios totales de San Antonio Xala. Y ello, como es claro, con independencia de quién lleva qué parte de la contabilidad de estas entradas: Manuel Araoz o el administrador, Román Ramírez.

Para el año de 1912 dichos ingresos ascienden a 58 664 pesos con 71 centavos, como lo indica el cuadro xi. De otra parte, los egresos monetarios totales del fundo en ese mismo año hacen la cantidad de 20 991 pesos con un centavo. Este rubro comprende: sueldos de los dependientes; retribución monetaria entregada a los peones acasillados y a los peones libres; pagos a los dependientes del tinacal; salarios por destajo cubiertos a los tlachiqueros; gastos de mantenimiento del tinacal; erogaciones por concepto de reparaciones y construcciones realizadas en la finca; préstamos en efectivo a los trabajadores y demás deudores de la hacienda y gastos generales del fundo: misas, contribuciones, gastos de transportación, etcétera.

CUADRO XI

RENTA MONETARIA DE SAN ANTONIO XALA, EN EL AÑO DE 1912
(en pesos corrientes)

<i>Ingresos monetarios</i>	
Producto de las ventas en el mercado capitalino	56 555.16
Producto de las ventas en los mercados local y regional	1 538.03
Pagos de los deudores de la hacienda	571.52
<i>Total</i>	58 664.71
<i>Egresos monetarios</i>	
Sueldos de los dependientes; rayas a peones y semaneros; partidos de los tlachiqueros y demás gastos del tinacal; reparaciones y construcciones; préstamos y gastos generales: misas, fletes, contribuciones, timbres, compras de enseres, etcétera.	
<i>Total</i>	20 991.01
<i>Saldo monetario</i>	37 673.70

FUENTE: Elaborado con base en los cuadros anteriores.

La diferencia entre los ingresos monetarios y los egresos monetarios totales de la hacienda es lo que constituye su renta monetaria. Ésta asciende, en el año de 1912, a 37 673 pesos con 70 centavos. Hablamos de una renta y no de una ganancia, por razones que más adelante se detallan. Basta apuntar aquí que este saldo monetario proviene de la realización de la producción de la hacienda en tres tipos distintos de mercado, y que, en lo general, los productos en ellos vendidos han sido elaborados bajo condiciones no-capitalistas de producción que, a su vez, se hallan subordinados a las exigencias de la acumulación capitalista, tanto nacional como internacional.

5. *Los trabajos y los días*

San Antonio Xala cuenta, en 1912, con cinco categorías de trabajadores, para el desempeño de sus labores agrícolas y ganaderas; a saber:

- a) Dependientes,
- b) Peones acasillados,
- c) Semaneros,
- d) Tercieros,
- e) Tlachiqueros.

Si exceptuamos a los tlachiqueros —de quienes no logramos obtener datos—, el total de los trabajadores de la hacienda es de 133 en ese mismo año; tal y como indica el cuadro XII. De éstos, el grueso está formado por los peones acasillados, que representan el 60.9 por ciento del total. Pero veamos a continuación las características más generales de estos cinco tipos de trabajadores.

Los dependientes son los trabajadores de confianza de la finca, se encargan de tareas administrativas, vigilan las faenas agrícolas y pecuarias y cuidan de las instalaciones permanentes del fundo. Como se observa en el cuadro XIII, sus remuneraciones son las más altas que se pagan en la hacienda. Desde el punto de vista social, los dependientes ocupan la cúspide de la pirámide de jerarquías que estratifica a los trabajadores de la finca. Se trata de empleados permanentes, que residen en la hacienda, a quienes se facilita habitaciones especiales para ello. La retribución que perciben está compuesta por tres elementos. Primero, un sueldo monetario que se les cubre semanalmente y que constituye —aproximadamente— la tercera parte de las erogaciones que en materia de sueldos y salarios realiza la finca. Segundo, un pago en especie denominado "raciones". Hay raciones de cebada que sirven de alimento a los animales de estos trabajadores y raciones de maíz que se destinan a su consumo familiar. Así, cada semana, al administrador recibe 91 litros de maíz; el escribiente, 40 litros; los mayordomos del tinacal y de campo, 24 litros y la preceptora, 12 litros. Los demás dependientes, que forman la capa inferior de esta categoría, no perciben raciones de ninguna especie. Tercero, préstamos en monetario que la hacienda no descuenta de sus suel-

dos y que hacen la vez de una línea de crédito. Los dependientes cubren estas deudas en abonos, con independencia de sus percepciones. De esta forma, al iniciarse el año de 1912, el escribiente debe 85 pesos y al finalizar el mismo, 40 pesos; el ayudante de campo comienza el año debiendo 175 pesos con 7 centavos y lo termina con un adeudo de 160 pesos con 32 centavos; el guardatandas lo abre con una deuda de 5 pesos con 75 centavos y lo cierra con un crédito de 4 pesos; el sobresaliente lo emprende con una deuda de 50 centavos y lo concluye con un adeudo de 2 pesos con 50 centavos; el trojero debe 20 pesos con 76 centavos al principio del mismo y 1 peso con 26 centavos, a su término.⁸⁷

CUADRO XII

NÚMERO Y TIPO DE TRABAJADORES DE SAN ANTONIO XALA
EN EL AÑO DE 1912

<i>Tipo de trabajadores</i>	<i>Números absolutos</i>	<i>Números relativos</i>
Dependientes*	17	12.78
Peones acasillados**	81	60.90
Semaneros***	15	11.28
Terceros	20	15.04
Total	133	100.00%

* Aquí se excluyen, un trabajador que cuida la era de la cebada durante 6 semanas, y un velador que aparece sólo en una semana.

** Esta cifra es un promedio. En efecto, si bien hay peones acasillados que desempeñan un oficio fijo y permanente; también están los agricultores, que varían de 52 a 60 en número, semanalmente. De ahí la necesidad de establecer el promedio.

*** Esta cantidad representa un promedio de los semaneros que laboran cada semana. Las oscilaciones van de 3 a 26 trabajadores por semanas distintas al año, excluyendo a 14 mujeres que laboran sólo 2 semanas al año.

FUENTES: ASAX. *Libro Mayor de 1912*. También, ASAX. *Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda* (2), letra A. Por último, ASAX. *Libro rayador de empleados y jornaleros; abril de 1911-marzo de 1913*.

La capa superior de los dependientes suele participar, por lo común, de una doble condición social. Por un lado, se trata de trabajadores subordinados que perciben una remuneración —en monetario y en especie— por las tareas que cumplen. Por otro lado, su jerarquía, sus relaciones y sus percepciones les permiten adquirir algunos bienes —tierras, ganados, capital—, originándose de esta forma una capa de nuevos propietarios —aunque en escala modesta— y de empleadores de otros trabajadores.

⁸⁷ ASAX. *Libro Mayor de 1912*.

CUADRO XIII

NÚMERO DE DEPENDIENTES, POR OFICIO, Y SUELDOS SEMANALES DE LOS MISMOS EN SAN ANTONIO XALA, EN EL AÑO DE 1912

<i>Número de dependientes</i>	<i>Oficio</i>	<i>sueldo en pesos corrientes</i>
1	administrador	20.00
1	escribiente	10.00
1	mayordomo del tinacal*	12.00
1	mayordomo de campo	6.00
1	capitán	6.00
1	trojero	4.50
4	mozos**	3.00
		.40
		.25
		.16
1	ayudante de campo	4.00
1	mayordomo de carros	3.50
1	preceptora	2.87
1	guardatandas***	3.00
1	capitán (y medidores) del tinacal	2.50
1	sobresaliente del ganado lanar	3.00
1	caballerango	2.25

* Hasta el 14 de julio. En adelante, se cambia al mayordomo y éste recibe sólo 10.00.

** Los sueldos que aquí se incluyen son los más frecuentes.

*** Se trata de un promedio.

FUENTE: ASAX. *Libro Mayor de 1912*.

Ahora bien, en tanto que empleados de las haciendas, los dependientes de alta jerarquía desempeñan un trabajo directamente productivo y son exaccionados, por la vía salarial, de una plusvalía.

Los peones acasillados hacen, en el año de 1912, el grupo más numeroso de los trabajadores de San Antonio Xala. Los más de ellos son trabajadores agrícolas que se ocupan en los diversos cultivos de la hacienda; otros son ganaderos y sólo unos cuantos, albañiles, carreros y jardineros.

Antes de 1910, los peones acasillados de Xala tenían una retribución múltiple. Esta consistía en:

La dotación de habitaciones —llamadas *casillas*— en las proximidades del casco de la hacienda;

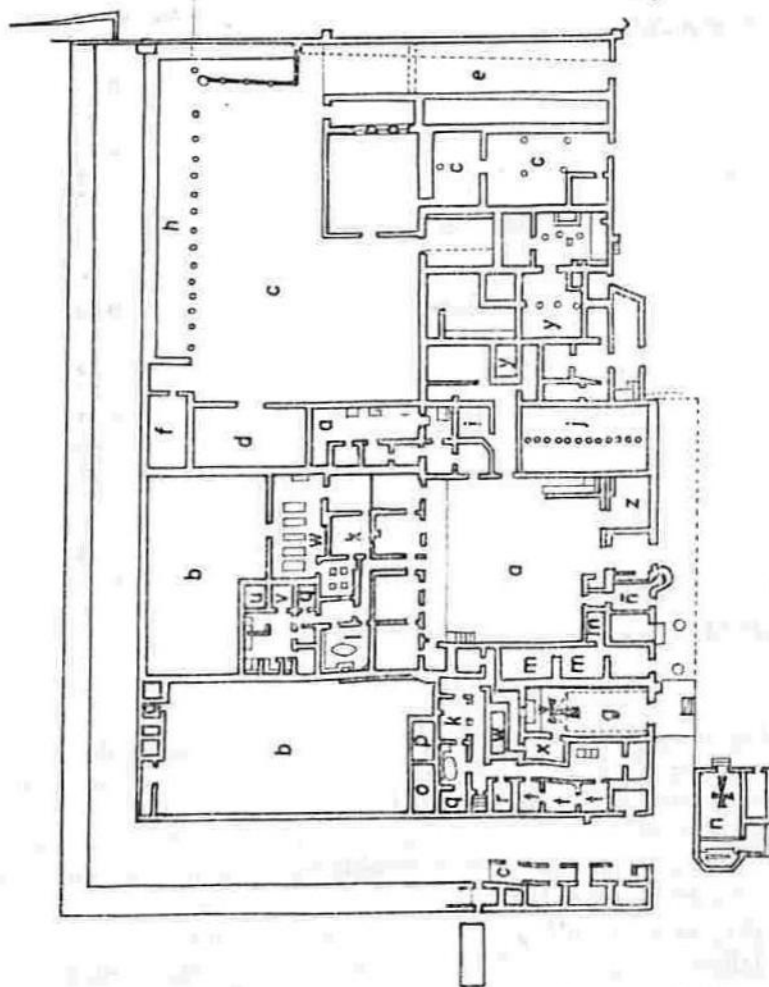
El usufructo de una parcela mínima de tierras de la hacienda, nombrada *pegujal*;

Pequeños adelantos semanales en monetario, a cuenta del salario acumulativo anual, denominados *chiltomis*;

Entregas semanales de semillas —maíz, haba, arvejón— producidas en la finca, llamadas *raciones*;

HACIENDA SAN ANTONIO XALA

a	patio
b	corral
c	machero
d	carpinteria
e	Tinocal
f	Pajar
g	Capilla
h	pesebra
i	calera
j	troje
k	comedor
l	cocina
m	recamara
n	cementerio
o	oficina
p	gallinero
q	conejero
r	despensa
s	fortilleria
t	porqueriza
u	almacen
v	palomar
w	queseria
x	jardin
y	sacristia
z	vestibulo
	tienda



Préstamos en especie y en efectivo, a cuenta del salario acumulativo anual; y

Rayas adicionales, en monetario, por concepto de algunos días festivos.

De esta suerte, el verdadero salario —el jornal diario, directamente pagado en efectivo— no se cubría sino que pasaba a una cuenta personal, que se liquidaba cada año, con saldos favorables para el peón o para la hacienda.

CUADRO XIV

NÚMERO DE PEONES ACASILLADOS, POR OFICIO, Y SALARIOS POR CUOTA DIARIA DE LOS MISMOS EN SAN ANTONIO XALA, EN EL AÑO DE 1912

<i>Número de acasillados</i>	<i>oficio</i>	<i>salarios en pesos corrientes</i>
3	jardineros	0.44
		0.40
		0.25
5	carreros	0.44
		0.40
5	albañiles	0.75
		0.50
		0.40
12	ganaderos	0.40
		0.25
		0.13
		0.10
56	jornaleros agrícolas	0.44
		0.40
		0.32
		0.25
		0.20
		0.13
		0.10

FUENTE: ASAX. *Libro Mayor de 1912*.

A cambio de dichas prestaciones, los peones acasillados de Xala debían laborar la mayor parte de la semana en las tierras que se hallaban bajo la explotación directa de la administración de la hacienda. De manera que, ante la ausencia de verdaderas relaciones salariales, la finca se adueñaba de rentas en trabajo; que los peones acasillados cubrían en contraprestación de las retribuciones referidas.

Ya en 1912 se ha modificado este panorama. La finca ha optado por una ultraespecialización en la producción mercantil —pulque, cebada, ganado— de las tierras que se encuentran bajo su explotación directa y ha cedido la responsabilidad de la mayor parte de la producción para el autoconsumo a

sus peones acasillados. Con ello, la hacienda libera tierras de su administración directa y se altera la relación existente entre la esfera de producción para el autoabasto y la esfera de producción para el mercado. En esta reasignación de los recursos de la finca, los otrora reducidos pegujales de los peones acasillados se amplían, para que éstos puedan encargarse de producir sus propios consumos. Consecuentemente, desaparecen las raciones y los préstamos en especie como formas de retribución de los peones acasillados de Xala.

Al suprimirse las formas de retribución en especie, la hacienda refuerza —aunque sólo parcialmente— los pagos monetarios de los peones acasillados. En efecto, los *chiltomis* —o adelantos semanales en monetario sobre el salario acumulativo anual— cesan, y los jornales comienzan a pagarse total y directamente a los acasillados en forma de *rayas*. Simultáneamente, se conservan los préstamos en dinero a estos trabajadores. Sin embargo, la operación de estos cambios no culmina con la transformación del peón acasillado en un proletario rural. Los peones acasillados continúan vinculados a la hacienda a través de sus parcelas —o pegujales—, por medio de las casillas que habitan en el interior del fundo por vía de los préstamos monetarios que obtienen de su administración. A cambio de todo ello, los peones acasillados tienen la *obligación* de trabajar en las tierras directamente administradas por la finca. Como es claro, el jornal directamente cubierto a los peones acasillados representa apenas un complemento para la subsistencia de éstos y de sus familiares. El cuadro xiv registra los diferentes jornales que perciben los peones acasillados de San Antonio Xala en 1912, de acuerdo con sus oficios y especializaciones. Éstos son de 75, 50, 44, 40, 32, 25, 20, 13 y 10 centavos. Con todo, el jornal más común es el de 40 centavos diarios. Por lo demás estas erogaciones monetarias de la hacienda vuelven a la caja de su administración a través de la tienda, en la que los peones acasillados compran ropa, carne y otros géneros, que no producen en sus pegujales.

Bajo este esquema —ampliación de la tierra cultivada directamente por los peones para su autoconsumo y obligación de los mismos de trabajar en las tierras directamente explotadas por la administración de la hacienda, a cambio de un salario—, los peones acasillados no disponen de libertad para cancelar sus contratos y cambiar de empleador. Su abandono de la hacienda es considerado como una “fuga”, puesto que no se trata de trabajadores “libres” sino endeudados. De manera que las transformaciones que se suceden en San Antonio Xala no llegan a romper con el carácter no-capitalista de su producción inmediata. Por lo mismo, los propietarios del fundo continúan apropiándose de rentas en trabajo de sus peones acasillados.

Los semaneros son peones libres que pertenecen al pueblo de Xaltepec, localizado al suroeste de San Antonio Xala. En Xaltepec reside Trinidad Vergara, capitán de las cuadrillas de semaneros que se integran, con quien Román Ramírez mantiene cierta correspondencia. A petición de éste, Vergara conduce a Xala un número variable de trabajadores que oscila de acuerdo con las necesidades de la hacienda. En el año de 1912 el número de semaneros empleados diariamente en Xala fluctúa entre 3 y 26 trabajadores; con

un promedio de 15 peones por semana. Además, durante dos semanas consecutivas, la hacienda contrata a 14 mujeres de Xaltepec.⁸⁸

Los semaneros suelen ser familiares de los antiguos comuneros de Xaltepec. Poseen pequeñas parcelas, cuya producción no alcanza para que éstos cubran sus necesidades básicas. Por eso se ven impelidos a complementar sus ingresos trabajando como peones libres en San Antonio Xala. En ella reciben una retribución monetaria, que es ligeramente superior a la que obtienen los peones acasillados de la finca. Ciertamente, sus jornales son de 50 centavos para el capitán de cuadrilla y de 44 centavos para los demás trabajadores; aunque no falta quien gane 40, 32 y 25 centavos diarios. A ello hay que agregar pequeñas raciones de maíz. Sin embargo, la esencia de las relaciones que se entablan entre la hacienda y sus semaneros es de carácter salarial. El bajo monto de estos salarios está determinado por la existencia de una economía campesina, de la que forman parte los semaneros de Xaltepec. Así las cosas, la hacienda de Xala extrae de estos trabajadores una plusvalía absoluta.

Los tercios son trabajadores que laboran en San Antonio Xala bajo el régimen de la aparcería. Cultivan terrenos de la hacienda con sus propios aperos y pagan por este derecho con la tercera parte de lo que cosechan. Cabe señalar aquí que la aparcería constituye un fenómeno novedoso en la hacienda de Xala, ya que no existen indicios de que ésta se practicara antes de 1910. Sin duda alguna, su instauración está vinculada con la especialización comercial de la finca, que lleva a la restricción de las tierras que ésta explota directamente. Así pues, con la aparcería surge una nueva relación pre-capitalista en el fundo; que queda definida por la obtención de una renta en especie.

En 1912 los tercios hacen un número de 20 trabajadores. Aunque su origen social nos es desconocido, sabemos que algunos de ellos provienen de las haciendas y de los pueblos cercanos; cual es el caso de la finca de San Antonio Ometusco y del pueblo de Tlanalapa.⁸⁹

Los tlachiqueros son los trabajadores que recogen el aguamiel de los magueyales de la hacienda y lo entregan en el tinacal, donde se fermenta y se obtiene el pulque. Se trata de trabajadores especializados que laboran a cambio de un salario por destajo, fijado, en 1912, en cinco centavos y medio por cada cubo de veinticinco litros de aguamiel entregado; de donde resulta que la finca se apropia de una plusvalía absoluta que proviene del trabajo no remunerado a este tipo de empleados.

Aunque el número y los nombres de los tlachiqueros de Xala no aparecen registrados en las fuentes que aquí manejamos, todo indica que estos trabajadores son familiares de los peones acasillados o de los semaneros del fundo. Veamos. En primer lugar, la ocupación de tlachiqueros por parte de la

⁸⁸ ASAX. *Libro Mayor de 1912*.

⁸⁹ ASAX. *Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda*. (1) Cartas de Román Ramírez a Pedro Carvajal (20-may-1911) y a Flavio Sánchez (20-jun-1911).

hacienda es permanente, ya que su producción pulquera también lo es. En segundo lugar, es improbable que los peones acasillados y los semaneros —jefes de familia— tras de laborar en sus tierras —pegujales de Xala y parcelas de Xaltepec, respectivamente— así como en las tierras que se hallan bajo explotación directa de la hacienda, dispongan del tiempo necesario para recolectar el aguamiel de los magueyales. Por consiguiente, es de suponer que los tlachiqueros son familiares de los peones acasillados y de los semaneros de la finca. Si éste es el caso, los tlachiqueros contribuyen al ingreso global de las familias a las que pertenecen con el salario que perciben por destajo.

De todo lo anterior se desprende que los trabajadores de San Antonio Xala pueden agruparse hacia 1912 en dos grandes categorías. La primera está compuesta por aquellos trabajadores que se encuentran sujetos a formas no-capitalistas de producción; cual es el caso de los peones acasillados y de los tercios. La segunda está integrada por aquellos trabajadores que perciben un salario como forma principal de retribución; cual es el caso de los dependientes, los semaneros y los tlachiqueros.

La hacienda de Xala se apropia, entonces, de cuatro tipos de excedente:

- 1) Una renta de la tierra —tanto absoluta como diferencial—, fijada en los precios de los productos agropecuarios que realiza en sus mercados;
- 2) Una renta en trabajo, proveniente de las tareas desempeñadas por los peones acasillados;
- 3) Una renta en especie, resultante de la entrega de la tercera parte de sus cosechas por los aparceros; y
- 4) Una plusvalía absoluta, originada en la explotación del trabajo asalariado de los dependientes, los semaneros y los tlachiqueros.

En 1912 la economía de San Antonio Xala está ampliamente monetarizada. Para cubrir los sueldos y salarios de los distintos tipos de trabajadores —a excepción de los tercios—, Manuel Araoz envía una cantidad semanal de dinero a Román Ramírez. Ésta es, por lo regular, de 400 pesos. No obstante, en ciertas ocasiones el administrador hace uso del dinero obtenido de las ventas de la hacienda en sus mercados local y regional para pagar las rayas y los partidos de los trabajadores. En tales casos, Manuel Araoz se libra del habitual desembolso semanal por dicho concepto.

Los peones acasillados y los semaneros son organizados en cuadrillas, por igual. Hay cuadrillas que se dedican al cuidado del ganado, compuestas por vaqueros y pastores; cuadrillas que se encargan de las labores agrícolas, a cuyo frente se encuentran el mayordomo de campo, el ayudante y los capitanes; y cuadrillas de albañiles, dedicadas al mantenimiento y a la ampliación de las instalaciones permanentes de la finca.

Las cuadrillas se integran diariamente y en ellas se asignan una variedad de faenas a sus componentes, labores que se modifican de acuerdo con las necesidades de los ciclos agrícolas de los diversos cultivos. De esta forma, los trabajadores pueden agruparse para las tareas de barbecho; de desmonte; de siembra del maíz, el haba y la cebada; de abono de los magueyes; de pizca de las mazorcas; de corte de la cebada y otras.

Se infiere, así, que la organización y distribución de los trabajadores corre por cuenta exclusiva de la administración de la hacienda. De donde, las condiciones de trabajo son determinadas casi unilateralmente por la finca. Y decimos *casi* porque, a pesar de todo, están la tradición y los hábitos establecidos que marcan un límite a las decisiones de los amos. Así, por ejemplo, a fines de 1912 Manuel Araoz se ve obligado a modificar los jornales en favor de los trabajadores del fundo.

En efecto, sucede que en noviembre de 1912, tras de varias inconformidades de los trabajadores, Román Ramírez anuncia un aumento salarial de dos centavos a los semaneros y cuatro centavos a los peones acasillados. El telón de fondo de estas protestas consistió en un aumento general de jornales que tuvo lugar en las haciendas aledañas a Xala. Ello motivó que algunos peones acasillados optaran por huir de la finca para emplearse en las haciendas que pagaban salarios más altos y que los semaneros de Xaltepec fueran, también, en pos de mejores jornales.⁹⁰ Con todo, con el pequeño aumento que otorgó Xala a sus trabajadores se estabilizó la situación laboral de la finca.⁹¹

Cabe remarcar aquí que si bien la organización y distribución de los trabajadores está en manos de los propietarios del fundo, los mecanismos de control que éstos aplican a los distintos tipos de trabajadores no son los mismos. Como ya se ha visto, los dependientes son empleados de confianza de la hacienda, que gozan de un trato preferente. Los terceros son trabajadores ajenos a la hacienda, cuyas relaciones con ésta se hallan contenidas en un contrato de aparcería: se trata de relaciones pre-capitalistas que no incluyen las prestaciones serviles. Los semaneros son pobladores de Xaltepec. Caen bajo el tutelaje de la hacienda sólo durante el tiempo que laboran en ella. Por ser trabajadores libres pueden elegir la finca en la que desean emplearse. Por contraste, sobre los peones acasillados —al igual que sobre los tlachiqueros, que son sus familiares— pesan mecanismos de coacción claramente serviles. Estos trabajadores no sólo tienen la *obligación de laborar para la hacienda a cambio de un jornal*, sino que, además, su separación inopinada de la finca es motivo de aprehensión. Para garantizar este régimen existen acuerdos entre los administradores de las haciendas, para devolver a los peones fugitivos de los respectivos fundos. La siguiente carta, de Román Ramírez al administrador de la hacienda de San Antonio, da cuenta de ello:

Formo la presente para manifestarle a Ud. que tengo noticias seguras de que en San Juan Ayahualulco anexo a esa finca del digno cargo de Ud. se encuentran los peones Francisco Alonso y Aurelio Olvera, los que se huyeron de esta Hda. el día 23 de abril del corriente año, llevándose la herramienta con que trabajan, cuyos individuos deben a la Hda. y a la tienda las cantidades siguientes. El primero, 18-72 y el segundo 22-92,

⁹⁰ ASAX. Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda. (2) Carta de Román Ramírez a Manuel Araoz del 31 de octubre de 1912.

⁹¹ ASAX. Libro Mayor de 1912.

por lo que ruego a Ud. me haga favor, si no encontrare algún inconveniente, en librar sus órdenes al Admor. de dicha finca, para que se los entreguen al dador de la misma, por cuyo favor le quedará altamente agradecido, su affmo. atento amigo y s.s.⁹²

Cuando los empleadores de los trabajadores huidos desean conservarlos, deben pagar a la hacienda de la que se evadieron el monto de sus adeudos que, a su vez, deben cubrir los trabajadores a sus nuevos amos.

6. *Los augurios de la tormenta*

En 1910 cuenta el Estado de México con una población de 989 502 habitantes, de la cual el 16 por ciento es urbana y el 84 por ciento, rural. De manera que 831 347 personas se distribuyen en 418 haciendas, 557 ranchos y una infinidad de pueblos y rancherías. Al frente de la gubernatura de la entidad se encuentra, desde 1904, el general Fernando González, hijo del ex-presidente Manuel González, heredero de la hacienda de Chapingo y hombre de todas las confianzas de los poderosos terratenientes de la región. El 15 de diciembre de 1910 son aprobados los integrantes de la XXIV legislatura del Estado de México, que durarían en su encargo del 23 de febrero de 1911 al 22 de febrero de 1913. Por el distrito de Otumba están Andrés Molina Enríquez —el más notable crítico de la gran propiedad territorial— y José G. Ortiz, como propietario y suplente, respectivamente.⁹³ Entre posiciones tan encontradas se halla un nutrido número de profesionistas, burócratas, pequeños comerciantes y rancheros, que cuestionan al régimen porfirista sin abrazar el radicalismo de Molina. Carentes de una identidad definida, constituyen un conglomerado todavía muy disperso de las fuerzas del cambio.

La insurrección maderista estalla en noviembre de 1910, sin embargo, en el Estado de México se vive un ambiente de aparente tranquilidad y nada ocurre en los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año. Ya en enero de 1911 el general Fernando González —quien había solicitado licencia desde el mes de mayo de 1909 para separarse temporalmente de la gubernatura del estado— se torna insistente.⁹⁴ Desde su finca de Chapingo, recuerda al oficial mayor del gobierno (Rafael Hidalgo) que exija a los presidentes municipales y a los jefes políticos que le mantengan informado de cuanto acontezca en sus respectivas jurisdicciones; ya que requiere tener a mano información completa y oportuna que le permita, en un momento

⁹² ASAX. Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda. (2) Carta de Román Ramírez a Ernesto Herrera del 18 de septiembre de 1912.

⁹³ José Ángel Aguilar, *La revolución en el estado de México*, Tomo I, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, núm. 68, 1976, p. 82.

⁹⁴ Salvador Sánchez Colín, *El estado de México; su historia, su ambiente, sus recorridos*, México, Agrícola Mexicana, 1951, p. 303.

dado, proceder con la celeridad y energía que el caso amerite. Pero los partes, invariablemente escuetos, se reducen a sólo dos palabras: "sin novedad".

Así y todo, en el mes de febrero de 1911 se distinguen los primeros síntomas de inquietud y las primeras medidas preventivas de las autoridades del estado. El licenciado Felipe N. Villarelo, presidente del Tribunal Superior de Justicia, señala ante la XXIV legislatura local, al abrir ésta su primer periodo de sesiones ordinarias:

Con este último fin se han aumentado a dicho cuerpo de policía cuarenta hombres perfectamente armados y equipados para la sobrevigilancia de los distritos de Sultepec, Temascaltepec y Valle de Bravo, cubriendo los gastos relativos con la partida abierta que para tan importante fin señala el presupuesto vigente. También desde el 1.º de diciembre último han comenzado a disfrutar la clase de tropa y la plana mayor de los cuerpos de caballería e infantería locales, cuya matriz radica en esta capital, el aumento de sueldos concedido por el decreto número 51.⁹⁵

Pronto, los acontecimientos nacionales obligan al Estado a fortalecer a sus fuerzas armadas. El decreto de 16 de marzo de 1911 establece la suspensión de garantías constitucionales en todo el país;⁹⁶ el 24 de marzo renuncia el gabinete científico de Porfirio Díaz, que es remplazado cuatro días después por un nuevo gabinete porfirista;⁹⁷ el 12 de abril el vicepresidente Ramón Corral embarca rumbo a Europa, previa licencia que le otorga el Congreso de la Unión,⁹⁸ y días más tarde el periódico oficial del Estado de México reproduce la convocatoria de reclutamiento que hace pública el general Eugenio Rascón, comandante militar de México: se desean voluntarios para el ejército federal, que presten servicios por seis meses; se ofrece un haber de un peso en efectivo, aparte de vestuario y equipo; la convocatoria es para los hombres cuya edad fluctúe entre los 18 y los 45 años de edad. Como se trata de incitar, se indica que aquellos voluntarios que por su comportamiento y circunstancias puedan ser cabos, sargentos segundos o primeros podrán ganar un peso veinticinco, un peso cincuenta y un peso setenta y cinco centavos diarios, respectivamente.⁹⁹

Por esos mismos días se atestigua la presencia de fuerzas zapatistas en el territorio del Estado de México así como los primeros brotes de la inconformidad campesina local. Las partidas zapatistas cuentan con contingentes que provienen de los ranchos, las haciendas y los pueblos del sur y del sureste de la entidad.¹⁰⁰ Sin embargo, los levantamientos son poco numerosos y no

⁹⁵ José Angel Aguilar, *op cit*, pp. 103-104.

⁹⁶ *Idem.*, p. 105.

⁹⁷ *Idem.*, p. 108.

⁹⁸ *Idem.*, p. 122.

⁹⁹ *Idem.*, p.

¹⁰⁰ Entre ellos se cuentan: Porfirio G. Arroyo, Trinidad S. Tenorio, Marcelino Banda, Ramón Silva, Crisanto Mendoza, Rosalino Silva, Trinidad Rojas y otros, de Amecameca; también, Cenobio Montaña, Pascacio Vergara, su hermano Nazario, Je-

logran incidir aún de lleno en el curso de los acontecimientos políticos del Estado. Es la situación de crisis en el plano nacional, la que precipita los cambios en la entidad. Así, cuatro días antes de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, el general Fernando González solicita facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra al Congreso del Estado, que se traducen en la capacidad irrestricta del gobernador para saquear las arcas públicas.¹⁰¹ Una semana después, cuando la dictadura porfirista se quiebra irremisiblemente, el general González renuncia y en su lugar nombra el Congreso local a Rafael M. Hidalgo.¹⁰² A principios de junio de 1911 hacen su entrada en Toluca los generales rebeldes. Luis Zavaleta, Alfonso Miranda y Francisco Blanco representan, con mucho, lo que los hacendados más temen: el triunfo de los sublevados. Con ello la política en el Estado da un giro radical. Ante esta coyuntura, la oposición de las capas medias urbanas, hasta entonces dispersa, cristaliza en un sólido movimiento maderista.

Es interesante ver cómo se inicia la campaña (para la gubernatura del estado) desde el mismo mayo. Los liberales impacientes y los impacientes reaccionarios, que también se sienten autorizados a la lucha, pues la rienda se ha roto para todos, nominan desde luego a sus candidatos. El licenciado Alberto García y el Dr. Antonio Vilchis Barbobosa, con público asegurado en las derechas; el licenciado Andrés Molina Enríquez con las desprestigiadas izquierdas "delirantes", tiene asegurado el fracaso. Incluso lo juzgan loco de remate. Los jóvenes revolucionarios de la intelectualidad toluqueña, que sienten la necesidad de reformas profundas, pero quieren llegar al triunfo en términos menos violentos que don Andrés, se agrupa alrededor del licenciado Gustavo Vicencio, de clara estirpe liberal, amigo de los campesinos y los obreros, a quien sostiene una plataforma política encabezada por el profesor Heriberto Enríquez.¹⁰³

De esta suerte, en torno de Gustavo Vicencio se agrupan los profesionistas, los burócratas, los pequeños comerciantes y los rancheros simpatizantes del liberalismo y de Madero. Durante la campaña política los grupos locales adictos a Madero son hostilizados por las autoridades estatales y por los hacendados de la entidad, quienes impulsan la candidatura del ingeniero Manuel Medina Garduño. Por su parte, las fuerzas que comanda Alfonso Miranda —compuestas por voluntarios— asumen una actitud recelosa y

sús Pérez, Justo Gutiérrez y Luciano Lozada, de Ecatzingo. Otros inconformes son: José Medina, en Tenancingo; Facundo Torres, en Malinalco; José Tenorio, en Ocuilán; Próculo Dorantes, en Ixtapan de la Sal; José L. Castañeda, en Zampahuacán; los hermanos Viques, en Cuautitlán; Carlos Patiño en Zacualpan; Luis Zavaleta, en Sultepec; Alberto Sámano, Luciano Peralta y Enrique González Sandoval, en Temascaltepec. Véase: José Ángel Aguilar, *Idem.*, pp. 113-114 y 123.

¹⁰¹ José Ángel Aguilar, *Idem.*, pp. 132-133.

¹⁰² Salvador Sánchez Colín, *op cit.*, p. 303.

¹⁰³ Alfonso Sánchez García, *Historia del Estado de México*, México, Dirección de Prensa y Relaciones del Gobierno del Estado de México, 1974, p. 508.

amenazan con intervenir las elecciones que están en puerta. El ejército federal permanece en sus cuarteles, pero ejerce presiones tan intensas que Miranda se ve forzado a entregar las armas y a partir hacia la sierra. Entre tanto, el Congreso local se agita. Juzga que su primera ocupación debe consistir en arreglar las cuentas del estado y pide que se someta a juicio al general Fernando González y a todos sus colaboradores, hasta que expliquen qué hicieron con más de un millón de pesos faltantes de las arcas oficiales.¹⁰⁴

Paradoja tras paradoja. Al poco tiempo se entreve que Francisco I. Madero está dispuesto a someter tanto a las fuerzas pro-zapatistas del estado como a la corriente maderista del mismo. En efecto, tras el hostigamiento que viven, Vicencio y su grupo recurren a Madero. Le recuerdan sus promesas, pero la respuesta es tajante: el Partido Liberal Progresista, desde México, dictará el nombre del candidato y todos los que sean disciplinados al maderismo deberán obedecer.

Sin simpatizar con el triunfo de Madero y con la gestión del gobierno de Francisco León de la Barra, Andrés Molina Enríquez intenta promover un movimiento revolucionario en el mes de agosto de 1911: redacta un plan político que bautiza con el nombre de la población de Texcoco, lo adiciona con varios decretos y espera, confiadamente, que serán muchos los mexicanos que lo acompañen en la empresa.¹⁰⁵ Se dice que este plan fue redactado, en su origen, por el licenciado Emilio Vázquez Gómez, quien al ser retirado de la Secretaría de Gobernación se convierte en el foco de atracción de los revolucionarios descontentos.¹⁰⁶

Los periódicos de la época dan cuenta del acontecimiento y hacen públicos los principios y objetivos del Plan. Así, en *El Imparcial*, del viernes 25 de agosto de 1911, se lee:

Un nuevo movimiento revolucionario estuvo a punto de estallar el

¹⁰⁴ Alfonso Sánchez García, *Idem.*, p. 509.

¹⁰⁵ José Ángel Aguilar, *op cit*, p. 151.

¹⁰⁶ Al respecto, escribe el propio Molina Enríquez: "...tratamos de convencerlo de que en vez de una candidatura presidencial, que era su intento, debía proclamar un nuevo plan revolucionario, la continuación de la revolución con carácter de reformista social; pero el licenciado Vázquez Gómez, aunque se encontraba convencido de la necesidad de las reformas, tuvo miedo a una acción revolucionaria y revolucionaria radical. Mucho pensó en ello; se resolvió siempre a procurar que la revolución continuara, pero sin decir lo que haría, y al emprender su viaje a los Estados Unidos dejó a sus íntimos un plan incoloro, con el nombre de "Plan de Tacubaya", que no llegó a ser conocido. Entonces resolvimos proclamar por nuestra cuenta, contando con el general Alberto Carrera Torres en San Luis Potosí, con el general Alfonso Miranda en Morelos, con el general Jesús Salgado en Guerrero y con el publicista Paulino Martínez en esta capital, un nuevo Plan revolucionario en el que tomamos la decisión de asumir el papel principal para el efecto de declarar la nulidad del gobierno del licenciado De la Barra, de abrir el período que se llamó después pre-constitucional y de expedir los decretos urgentes en materias agrarias, de trabajo y de administración, que reclamaban a gritos las necesidades del país y que en sus grandes lineamientos y sin desviaciones apreciables hizo surgir más tarde la revolución". Véase: José Ángel Aguilar, *idem*, p. 152.

día 23 en la cercana población de Texcoco, al frente del cual debía figurar el señor licenciado Andrés Molina Enríquez, muy conocido en los círculos intelectuales y políticos de México...

La intentona a que nos referimos fue oportunamente denunciada a la policía y varios agentes de la secreta salieron en automóvil rumbo a Texcoco con el fin de ponerse sobre el hilo del asunto y proceder a la aprehensión de los principales complicados en el movimiento. Se llegó a decir que el señor Molina Enríquez contaba con multitud de partidarios, sobre todo entre la gente campesina, a quien de toda preferencia halagó con un próximo repartimiento de tierras; de aguas para crear de ese modo una clase de pequeños propietarios.

A reserva de ampliar nuestra información sobre este escandalosísimo asunto, damos en seguida un extracto del Plan de Texcoco, con el cual se ha hecho reo del delito de rebelión el señor licenciado Molina Enríquez...

Plan de Texcoco. El licenciado Molina Enríquez expuso sus ideas en los impresos que contiene... y reconoce en el primer término, como la causa determinante de las revoluciones los motivos económicos del pueblo, diciendo que la pasada revolución, que aparentemente usó el lema Sufragio Efectivo-No Reección para echar abajo el gobierno del señor general Díaz, en realidad fue consumada con el propósito de mejorar las condiciones económicas nacionales trastornadas por el ensanchamiento de la propiedad rural grande, por la disminución del cultivo consiguiente a ese ensanchamiento y por el caciquismo general de la República.

El mejoramiento económico de México se hubiera conseguido, si la revolución barre con todo el antiguo régimen.

Mediante una transacción imprevista los elementos revolucionarios han tenido que aceptar un orden de cosas distinto al que se pensaba y que es una derivación del antiguo régimen.

Madero es un nuevo Comonfort. Para mayor dolor de todos los héroes, de todos los colaboradores, de todos los partidarios, de todos los adictos y de todos los simpatizadores de la revolución —dice el licenciado Molina Enríquez— ha sucedido que lo anteriormente expuesto se ha hecho por inspiración de los elementos del pasado régimen, pero por la mano misma de don Francisco Madero, quien cual otro Comonfort ha buscado la pronta disolución del ejército revolucionario sin ver que con ello ha destruido el necesario instrumento para imponer las reformas, y que él mismo se ha puesto a merced de sus enemigos.

Que la situación por esos hombres creada no tiene salida ni las graves perturbaciones que la conducta del señor Madero ha producido, pueden tener por la vía del sufragio efectivo...

Con todo lo expuesto, concluye el licenciado Molina, debe desaparecer el régimen actual para que la revolución siga su marcha a reserva de volver al régimen constitucional cuando las circunstancias lo exijan.¹⁰⁷

De suerte que el Plan de Texcoco desconoce al gobierno que preside Francisco León de la Barra; otorga facultades ejecutivas y legislativas al propio Andrés Molina Enríquez; establece un consejo especial —compuesto por tres de las siguientes personas: Emilio Vázquez Gómez, Manuel Bonilla, Pascual Orozco, Emiliano Zapata, Camerino Mendoza, Rafael Tapia y Paulino Martínez— encargado de formar un gobierno provisional,¹⁰⁸ y abre la vía para decretar una serie de reformas sociales, que se agregarían al mismo Plan.¹⁰⁹

Tales reformas están contempladas en los siguientes decretos, que complementan al Plan de Texcoco:

- a) Decreto Sobre Fraccionamiento de las Grandes Propiedades;
- b) Decreto Sobre la Libertad de Importación y Exportación de Cereales;
- c) Decreto Sobre Rancherías, Pueblos y Tribus;
- d) Decreto Sobre Supresión de los Jefes Políticos; y
- e) Decreto Sobre el Trabajo a Salario o Jornal.¹¹⁰

Molina es encarcelado y tomado por loco. Ya en la penitenciaría, donde permanece un año, entra en contacto con muchos de los revolucionarios que por entonces son aprehendidos y entre quienes propaga sus ideas. Se trata de los generales Carrera Torres, Andrew Almazán, Balderas, Barrios, Navarro, Villa, así como de los entonces coroneles Castillo Tapia, Berthami, Zamora, y otros, cuyo número pasa de cien, según testimonio del propio Molina Enríquez.¹¹¹ Así:

*El Plan de Texcoco no sirvió para los objetos políticos que expresa, ni para nuestro engrandecimiento político personal; pero sí, para dar a la revolución la conciencia de su carácter social y para formular los propósitos que con ese carácter iba a seguir en lo sucesivo. Entre todos expresados opuestos, los de carácter agrario iban a tener un desarrollo trascendental!*¹¹²

Así las cosas, el Plan de Texcoco no incide directamente en los sucesos electorales del Estado de México. En ellos, a pesar de la visita que los seguidores de Gustavo Vicencio hacen al propio Madero, el flamante Partido Liberal Progresista —antes Partido Antirreeleccionista— designa a Manuel Medina Garduño como su candidato. Pero Vicencio y los suyos no se dan por vencidos y continúan en la justa. Los partidarios de Medina Garduño planean una maniobra para aplazar las elecciones y realizar una mejor cam-

¹⁰⁸ Manuel González Ramírez, recopilador. *Fuentes para la historia de la revolución mexicana. I. Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 71-72.

¹⁰⁹ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones ERA, 1978, pp. 451-452.

¹¹⁰ José Ángel Aguilar, *op cit*, p. 154.

¹¹¹ José Ángel Aguilar, *Idem.*, p. 157.

¹¹² José Ángel Aguilar, *Idem.*, p. 154.

pañá. Sin embargo, estos intentos no fructifican y las elecciones se verifican en la fecha indicada, al parecer, con el triunfo de Gustavo Vicencio. No obstante:

El 17 de septiembre la prensa anunció que en las elecciones previas había ganado Medina Garduño por amplio margen. Díaz después se confirmó la noticia y el 9 de octubre tomó posesión el maderismo plenamente oficial y ya con sobre lacrado para las entidades federativas.

Los partidarios de Vicencio, de Vilchis, de Alberto García, que incluso había maniobrado para ganarse a las fuerzas maderistas del coronel Vera, se llevaron una sorpresa bastante desagradable. Sobre todo los vicencistas, que estaban seguros de tener el triunfo en la bolsa, que llenaron las urnas de sufragios... y que de todos modos perdieron.¹¹³

Al cerrarse el episodio electoral con la muerte del maderismo en el estado —siendo el mismo Madero su sepulturero—, se produce un reacomodo de fuerzas. Los hacendados del valle de Toluca, tras de imponer a un gobernador de sus confianzas, consolidan sus posiciones. Viejos partidarios del reyismo cierran filas con militares conspirativos como Aureliano Blanquet y Manuel Mondragón. Mientras tanto, los levantamientos campesinos comienzan a sucederse uno tras otro.

... Cuando... el señor ingeniero Don Manuel Medina Garduño se hizo cargo del gobierno del estado, la rebelión contaba ya con grandes contingentes, aunque no tuvieran el carácter militar de los sublevados del norte. La coronela Rosa Bobadilla de Casas, en San Lorenzo de las Bateas, encabezaba un grupo muy fuerte, después de que, resentida por la injusticia de las autoridades de Tenango del Valle, había salido de la cárcel; Carmen Esquivel, ladrón de camino real, en Valle de Bravo, se había juntado con otros rancheros, como Nicanor Osorio, Gregorio García, Tirso Patiño, Elías Gómez y Tomás Jiménez y recorrían los pueblos poco guarnecidos hasta Temascaltepec; Bartolo Basave, Crisóforo Ocampo y Aurelio Simón Stein se introducían en el distrito de Sultepec y unían sus fuerzas a las de Ruiz Meza y Pacheco. Martín Linares en Tlacotepec, con Xingú el de San Antonio Acahualco, se unieron pronto al general Limón y Alberto Sámano para atacar Valle de Bravo en un combate que silenciaron los periódicos, pero que se quedó grabado en la mente de los vecinos...¹¹⁴

Lo cierto es que el gobierno de Madero, desde su ascenso a la presidencia en noviembre de 1911, enfrenta una oposición permanente y creciente desde sus flancos polares: el bloque de los terratenientes y el frente de los campesinos. Por estos días, las múltiples y dispersas insurrecciones agrarias del

¹¹³ Alfonso Sánchez García, *op cit*, p. 510.

¹¹⁴ José Angel Aguilar, *op cit*, p. 161.

Estado de México empiezan a gravitar hacia el zapatismo; corrientes que, con el tiempo, las cohesionará sólidamente. Ya en este momento, las principales zonas de agobio zapatista son: Valle de Bravo, Apipilco, Huitzitzilingo, Sultepec, Malinalco, Tonatico, El Platanar, San Sebastián, Temascaltepec, Jalmolonga, Tenango, San Simón de Guerrero, Ixtapan de la Sal y Zacualpan.¹¹⁵

Con el golpe militar de febrero de 1913 se profundiza la polarización de las fuerzas sociales en la entidad. Manuel Medina Garduño se apresta de inmediato a reconocer al gobierno de Victoriano Huerta; lo que no impide la entrada de las tropas del general José Refugio Velasco en Toluca, en marzo de ese mismo año. Los hechos obligan a Medina Garduño a renunciar en el propio mes de marzo. Francisco León de la Barra —impulsado por la dictadura y por los hacendados de la región— es electo gobernador para el cuatrienio que debería empezar el 20 de marzo de 1913. Sin embargo, León de la Barra es apenas el escaparate de una sucesión de gobiernos militares en el estado. En efecto, de inmediato solicita licencia y pasa a ocupar el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno nacional. Quienes en realidad gobernarían —informal y formalmente—, serían los generales huertistas José Refugio Velasco, primero, y Joaquín Beltrán, después.¹¹⁶

Es en abril de 1913 cuando Emiliano Zapata empieza a desplegar sus fuerzas hacia el norte y hacia el sur del Estado de Morelos. El zapatismo se extiende con facilidad y a partir de septiembre de ese mismo año las partidas agrarias ya han penetrado profusamente en el Estado de México. El propio Zapata incursiona por Amecameca y Chalco. Por lo demás, ya en este entonces el General ha ocupado el Estado de Guerrero, con la colaboración de Adrián Castrejón, Jesús Salgado, Trinidad Deloya, Encarnación Díaz y algunos otros. Gran parte de Puebla está dominada por Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Damián Flores y Gabino Lozano. El propio perímetro del Distrito Federal está infestado de guerrillas que merodean por el Tepeyac, el lomerío de Chapultepec, etcétera, y que comandan Herminio Chavarría, Guillermo Godoy, Andrés Campos, Gregorio Basurto, Luciano Jiménez, Reyes Muñoz y Francisco Alvarado; todos ellos zapatistas.¹¹⁷

Durante la dictadura huertista se presenta una colaboración entre zapatistas y maderistas del Estado de México:

En esta etapa, los grupos maderistas del sur no dejaron de prestar su valiosa colaboración. Casi siempre eran vecinos que se lamentaban de los atropellos zapatistas, pero que a la vez estaban seguros de que era pertinente liquidar a la más brutal de las dictaduras que había padecido en México. Ayudaban con armas y medicinas a los combatientes, les sumi-

¹¹⁵ José Ángel Aguilar, *Idem.*, pp. 169-196.

¹¹⁶ Salvador Sánchez Colín, *op cit.*, pp. 303-304.

¹¹⁷ Alfonso Sánchez García, *op cit.*, pp. 523-524.

*nistraban algunos elementos de guerra, hacían circular propaganda carrancista, etcétera.*¹¹⁸

Paso a paso van ganando terreno los zapatistas. Tras de año y medio de intensos combates contra el huertismo, ocupan posiciones estratégicas en los valles de Chalco, México y Toluca. En agosto de 1914, al filo de los Tratados de Teoloyucan —que disuelven al ejército federal—, el gobernador Joaquín Beltrán abandona la plaza de Toluca, dejando como interino al licenciado Cristóbal Solano; a la sazón, presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado.

Con Obregón en la capital del país, el constitucionalismo envía al general Francisco Murguía para gobernar el Estado de México; lo cual impide que los zapatistas se adueñen de Toluca. Murguía toma posesión el 27 de agosto apoyado en una parte de la caballería de Lucio Blanco. Inmediatamente reparte algunas haciendas cercanas a Toluca, propiedad de connotados porfiristas, primero y huertistas después; descalificados, por ende, para oponerse a la expropiación de sus bienes.

Este episodio constitucionalista es, sin embargo, de corta duración. En diciembre de 1914, las fuerzas constitucionalistas no pueden mantenerse más en la capital y se retiran al puerto de Veracruz. Francisco Murguía abandona la plaza de Toluca el 10, de diciembre de ese mismo año. Quince días más tarde las tropas zapatistas establecen a Gustavo Baz en la gubernatura del Estado de México: el zapatismo se ha hecho finalmente gobierno.

En San Antonio Xala, su administrador observa todos estos acontecimientos como circunstanciales, superficiales y pasajeros, al menos, hasta 1914. A sus ojos, los revoltosos —sean maderistas, zapatistas o constitucionalistas— no son sino bandidos, carentes de principios y de programas.

Aunque los sucesos revolucionarios se viven en la hacienda de manera localista y circunscrita, no dejan, por ello, de involucrarla y de suscitar entre sus habitantes imágenes trastornadoras.

En 1911, las autoridades gubernamentales citan a una reunión de hacendados de la región, a la que asisten los administradores de los fundos circunvecinos. Se pretende que éstos aporten trabajadores para formar un escuadrón de "voluntarios" del Estado de México; con el objeto de combatir a los revolucionarios. Román Ramírez, administrador de Xala, se muestra reticente ante dicha solicitud; ya que en ese momento requiere de todos los trabajadores con los que cuenta. Sin embargo, se compromete a realizar una asamblea con los mismos para que éstos resuelvan si desean enlistarse o no. La respuesta es negativa y la hacienda se limita a donar un par de caballos para el susodicho escuadrón.¹¹⁹ En ese mismo año, tropas maderistas asaltan la hacienda de Tepechichilco y se aprovisionan de caballos.¹²⁰ Al

¹¹⁸ Alfonso Sánchez García, *Idem*, p. 526.

¹¹⁹ ASAX. Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda, (1) Carta del 20 de marzo de 1911.

¹²⁰ *Idem*, Carta del 22 de mayo de 1911.

pasar por la población de Otumba, liberan a los presos del lugar y reclutan a un "fideista" cercano a Trinidad Guarneros, jefe político del distrito.¹²¹

Más incidentes ocurren en 1912. En la primera semana de enero, cinco zapatistas pasan frente a la hacienda de Xala con una mula cargada de parque.¹²² Días después "gentes sospechosas" merodean en las inmediaciones del fundo; lo que impide que Román Ramírez pueda asistir a una fiesta en Tepeapulco.¹²³ En febrero, una partida zapatista balaceo la estación de Santa Clara, del Ferrocarril Interoceánico.¹²⁴ Las dueñas de San Antonio Xala instan a Román Ramírez a que se refugie en su casa de México, ante la inseguridad reinante. El administrador les responde, agradecido, que no es prudente abandonar la hacienda en tales condiciones y agrega: "Dios nuestro Señor permita que muy pronto acabe esta revolución".¹²⁵ En el mes de abril se produce un nuevo llamado para formar un cuerpo de "voluntarios" del estado. Los trabajadores de Xala rehúsan, una vez más, a participar en él y luchar contra los zapatistas.¹²⁶ Se rumorea que los revolucionarios tienen sitiada la plaza de Otumba y que piden su rendición.¹²⁷ La guisa se demuestra falsa. Entre tanto, Trinidad Guarneros —jefe político de Otumba— gira orden de aprehensión contra Antonio Serna, bajo sospecha de conspirar en contra del gobierno "legítimamente constituido".¹²⁸ En mayo, las dueñas de la hacienda de Xala no pueden acudir a la fiesta del tinacal de la misma por el peligro que representa la cercanía de los insurrectos.¹²⁹ Por esos mismos días los zapatistas toman la hacienda de Tepechichilco. Refugio Fernández, su administrador, huye a la ciudad de México.¹³⁰ En noviembre asaltan los zapatistas la estación de Irolo, del Ferrocarril Mexicano, que está a la vista de la hacienda de Xala.¹³¹ Todos estos hechos impelen a su administrador a solicitar armamento a Manuel Araoz.¹³²

En 1913 el administrador de Xala manifiesta varias veces a Manuel Araoz su preocupación por los acontecimientos de la "decena trágica" de la capital. Hacia junio del mismo año, se pertrecha para hacer frente a los zapatistas que merodean al sur del pueblo de Xaltepec. En este punto termina, desgraciadamente, nuestra fuente.

¹²¹ *Idem.*, Carta del 24 de mayo de 1911.

¹²² *Idem.*, Carta del 6 de enero de 1912.

¹²³ *Idem.*, Carta del 10 de enero de 1912.

¹²⁴ *Idem.*, Carta del 21 de febrero de 1912.

¹²⁵ *Idem.*, Carta del 27 de febrero de 1912.

¹²⁶ ASAX. Borrador de correspondencia del administrador de la hacienda. (1) Carta del 12 de abril de 1912.

¹²⁷ *Idem.*, Carta del 3 de abril de 1912.

¹²⁸ *Idem.*, Carta del 20 de abril de 1912.

¹²⁹ *Idem.*, Carta del 6 de mayo de 1912.

¹³⁰ *Idem.*, Carta del 8 de mayo de 1912.

¹³¹ *Idem.*, Carta del 17 de noviembre de 1912.

¹³² *Idem.*, Carta del 15 de noviembre de 1912.

7. Consideraciones finales

Entre 1910 y 1914 vive la hacienda de San Antonio Xala importantes transformaciones. La pauta de estos cambios está dictada por la constitución, en 1909, de la Compañía Expendedora de Pulques, S.C.L. y por la consecuente monopolización del mercado urbano del pulque. En el intervalo señalado, Xala se especializa exageradamente en la producción de la bebida y se desentiende de la explotación de otros cultivos; con excepción de la cebada. En particular, disminuye su producción destinada al autoabasto; aunque, paradójicamente, no aumenta su producción orientada al mercado.

La organización monopolista del mercado pulquero le garantiza precios ascendentes, sin necesidad de aumentar su producción; para obtener, entonces, mayores ingresos por este concepto. Ello le permite reducir el sector que se halla bajo su explotación directa y extender el sector que está bajo su explotación indirecta. Así, aumenta la cantidad de tierra que la hacienda entrega a sus peones acasillados, para que éstos produzcan sus propios consumos. Paralelamente, surge una nueva relación laboral en los terrenos de la finca: la aparcería. Vistas las cosas bajo esta óptica, la ultraespecialización de la hacienda en su principal producto mercantil, el pulque, se traduce en un reforzamiento de las condiciones precapitalistas de su producción.

En estos años aumenta el número de los peones acasillados —en términos absolutos y relativos—, mientras que los semaneros disminuyen correlativamente. Esto indica un cierto debilitamiento de las relaciones salariales del fundo. Sin embargo, se observan, a la vez, tendencias contrarias.

En efecto, al responsabilizar a los peones acasillados de la producción de sus propios consumos, la hacienda altera las formas de retribución de estos trabajadores. Desaparece el sistema de la cuanta anual y con él, los pagos y préstamos en especie a los peones acasillados. Simultáneamente, los jornales —que antes de 1910 sólo se pagaban efectivamente a los semaneros— se comienzan a cubrir semanalmente a los acasillados. Esto significa un reforzamiento parcial de las relaciones salariales de la finca. Y decimos parcial porque los peones acasillados, además de percibir un jornal en efectivo, continúan sujetos a sus pegujales y siguen contrayendo deudas con la hacienda. De suerte que no se produce una auténtica proletarianización de los peones acasillados, que representan, con mucho, el núcleo principal de la mano de obra de Xala. Por ello, la producción inmediata del fundo no pierde su carácter esencialmente precapitalista, y el excedente que de los trabajadores se extrae continúa asumiendo la forma predominante —aunque no exclusiva— de rentas precapitalistas.

Con todo, el excedente así generado se pone a disposición de la acumulación capitalista, ya socialmente dominante en México. Esto es lo que consideramos como un caso típico de subordinación formal del trabajo al capital.

En este tiempo cae el Estado nacional en una profunda crisis, originada en el desacuerdo que surge en el seno de las clases dominantes. Ciertamente, el predominio que ejerce la fracción *científica* de la burguesía mexicana le es

disputado por otras fracciones de la misma clase, así como por grandes grupos de terratenientes marginados del poder. Estas diferencias abren la puerta a un amplio movimiento anti-oligárquico con base en la pequeña burguesía y en las capas medias urbanas. Simultáneamente, se va gestando un vasto movimiento campesino.

Estas pugnas se expresan con bastante claridad en el Estado de México. Aquí, en 1911 los hacendados y burgueses *científicos* pierden el control exclusivo de los resortes políticos de la entidad; viéndose obligados a gobernar en alianza con el maderismo, que representa a hacendados y burgueses ajenos y contrarios al grupo científico. El maderismo de la pequeña burguesía y de las capas medias urbanas del estado es combatido y desarticulado por los nuevos aliados. Lo mismo ocurre con el maderismo del campesinado, que es igualmente hostilizado y disgregado. A fines de ese mismo año, las clases subalternas de la entidad empiezan a gravitar hacia el agrarismo insurreccional: el zapatismo. En este contexto y hasta 1914 las haciendas apenas sufren los efectos de la guerra.

De manera que las haciendas no ven suspendidas sus actividades ni desarticulados sus mercados, al menos hasta 1914. Así, hasta el 2 de enero de 1915 San Antonio Xala sigue produciendo normalmente pulque.¹³³ Como hemos visto, el volumen de su producción declina; pero esta disminución obedece a otras razones que no a la revolución, a saber:

- a) La política general de la Compañía Expendidora de Pulques, S.C.L., tendiente a reducir la producción y aumentar los precios, y,
- b) Las dificultades en la producción del pulque, ocurridas en la finca, sobre todo en el año de 1912.

En suma, la ruptura del mercado cuasi-nacional del pulque y el retorno a los mercados regionales del producto sólo ocurrirán después de 1914. El desmembramiento de las haciendas y la crisis estructural de la economía pulquera sólo cobrarán vigencia diez años más tarde.

¹³³ ASAX. *Libro Mayor de 1914*.